

INFORME DE CONCLUSIONES
SOBRE EL SISTEMA DE
CONTABILIDAD DE COSTES DEL
EJERCICIO 2011 DE TELEFÓNICA
MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.

8 Marzo 2013

Deloitte.

Índice

INFORME DE CONCLUSIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTES DEL EJERCICIO 2011 DE TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.	1
Índice	3
Índice de Tablas	7
Índice de Figuras	9
1. Resumen Ejecutivo	13
1.1. Aspectos relevantes identificados durante la Revisión del SCC	13
1.2. Revisión del cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 3 de mayo de 2012	16
1.2.1. Punto 5. Solicitud de tres presupuestos para el cálculo de las revalorizaciones	18
1.2.2. Punto 10. Revalorización de determinados activos que forman parte del hardware de red	18
1.2.3. Punto 19. Errores de redacción en documentación soporte	19
2. Introducción	21
2.1. Antecedentes y contexto	21
2.2. Objetivo del Trabajo	23
2.3. Alcance del trabajo realizado	24
2.3.1. Revisión de la conciliación entre contabilidad financiera y analítica	24
2.3.2. Revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de TME	24
2.3.3. Revisión de la valoración de la planta a costes corrientes	25
2.3.4. Revisión de resultados	25
2.3.5. Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados	26
2.3.6. Otros procedimientos realizados en relación a la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes	26
2.4. Documentación utilizada	26
2.4.1. Resoluciones emitidas por la CMT	26
2.4.2. Documentación relacionada con el Manual Interno de Contabilidad de Costes	27
2.4.3. Documentación relacionada con las fases del Sistema de Contabilidad de Costes	28
2.4.4. Estudios técnicos utilizados para la definición de los criterios de asignación del SCC del ejercicio 2011	29
2.4.5. Otra documentación proporcionada por la operadora	29
3. Revisión de resultados del modelo	31
3.1. Unidades por servicio	31
3.2. Ingresos por Servicio	35
3.3. Costes por centro de actividad	41
3.4. Costes por Servicio	44
3.4.1. Costes históricos	45

3.4.2.	Costes corrientes.....	47
3.5.	Márgenes por servicio	49
3.5.1.	Márgenes por tipo de servicio	49
3.5.2.	Márgenes por Familia de Servicios	50
3.5.3.	Comparación resultados de corrientes e históricos	53
3.6.	Reparto de costes (CACR) e ingresos	54
4.	Revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de 2011	56
4.1.	Revisión de la correcta imputación de costes e ingresos	56
4.1.1.	Imputación de Gastos a Costes Reflejados	59
4.1.2.	Imputación de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados.....	62
4.1.3.	Imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad	63
4.1.4.	Imputación de Centros de Actividad a Costes por Servicios	65
4.1.5.	Total de los Costes por Servicio.....	66
4.1.6.	Imputación de Ingresos a Ingresos Reflejados	66
4.1.7.	Imputación de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio	67
4.2.	Revisión de los aspectos relativos a la revalorización de los activos	68
4.2.1.	Método de revalorización mediante indexación utilizado por TME para el SCC de 2011	72
4.2.2.	Método de revalorización mediante valoración absoluta utilizado por TME para el SCC de 2011	73
4.2.3.	Método de revalorización mediante MEA utilizado por TME para el SCC de 2011	77
4.3.	Revisión del Manual Interno de Contabilidad de Costes	79
5.	Incidencias encontradas durante la revisión del SCC	80
5.1.	Resumen de las incidencias relevantes encontradas durante la revisión del SCC	80
5.2.	Reparto del CBA “Canon sobre ingresos”	81
5.2.1.	Impacto canon sobre ingresos	82
5.3.	Revalorización del software en el modelo de corrientes.....	82
5.3.1.	Impacto revalorización software del nodo B.....	83
5.4.	Separación voz, videotelefonía y datos en el interfaz radio 3G	84
5.4.1.	Eficiencia HSUPA.....	86
5.5.	Resumen de las incidencias inmateriales encontradas durante la revisión del SCC .	88
6.	Mejoras propuestas al SCC de TME	94
6.1.	Reparto del Coste Calculado 91x16 Licencias y Concesiones Administrativas	94
6.1.1.	Impacto 91x16 Licencias y Concesiones Administrativas.....	97
6.2.	Cálculo del WACC a aplicar en el modelo	103
6.3.	Reparto de Ingresos.....	103

6.4. Valoración del software de equipos de red en el método de valoración absoluta	106
Anexo I: Impacto Canon sobre ingresos	107
Anexo II: Impacto revalorización software del nodo B	115
Anexo III: Impacto Reparto Actividad Circuitos	118

Índice de Tablas

Tabla 1.- Resumen de los aspectos relevantes identificados durante la Revisión del SCC.	15
Tabla 2.- Modificaciones del SCC solicitadas por la CMT.	17
Tabla 3.- Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados	32
Tabla 4.- Porcentaje de variación de unidades por servicios	33
Tabla 5.- Tamaño medio de los mensajes MMS.....	34
Tabla 6.- Número medio de MBs por sesión de datos.....	34
Tabla 7.- Nº medio de minutos por llamada	35
Tabla 8.- Ingresos por tipo de servicio	37
Tabla 9.- Ingresos por familia de servicio	38
Tabla 10.- Ingresos, unidades e ingresos unitarios de servicios de telefonía minorista.....	39
Tabla 11.- Evolución de los ingresos y unidades de Mensajería minorista (incluye datos).....	39
Tabla 12.- Evolución de los ingresos y unidades de los servicios de Roaming Out.....	40
Tabla 13.- Ingresos Unitarios de servicios de interconexión	41
Tabla 14.- Costes por centro de actividad	42
Tabla 15.- Coste de elementos de red (SMSC, MMSC, plataforma).....	43
Tabla 16.- Costes a nivel de Centros de Actividad	44
Tabla 17.- Costes históricos por tipo de servicio	45
Tabla 18.- Costes históricos por familia de servicios	46
Tabla 19.- Costes unitarios por servicio, costes históricos	47
Tabla 21.- Comparación de la planta corrientes vs históricos	48
Tabla 22.- Comparación de Centros de Actividad corrientes vs históricos	48
Tabla 23.- Reparto del Coste Calculado Inversión Corriente	49
Tabla 24.- Margen por tipo de servicio ejercicio 2011, costes históricos.....	49
Tabla 25.- Evolución del margen por tipo de servicio 2011, costes históricos	50
Tabla 26.- Comparativa de ingresos, costes y márgenes por tipo de servicio en históricos y corrientes.....	50
Tabla 27.- Margen por familia de servicios ejercicio 2011, costes históricos	51
Tabla 28.- Margen por familia de servicios ejercicio 2011, costes históricos	53
Tabla 29.- Comparativa de margen por tipo de servicio para costes históricos y corrientes	53
Tabla 30.- Comparativa de margen por familia de servicio para costes históricos y corrientes.	54
Tabla 31.- Conciliación contabilidad financiera. Estándar corrientes (miles de €)	60
Tabla 32.- Diferencia entre estándares (miles de €).....	61
Tabla 33.- Ajustes Contabilidad Financiera	61
Tabla 34.- Motivos de asignación de la distribución de Costes Reflejados a Costes Calculados.	63
Tabla 35.- Porcentaje de revalorización por Coste Calculado.....	70
Tabla 36.- Porcentajes de revalorización por método.....	71
Tabla 37.- Revalorización Costes Calculados por Indexación.....	73
Tabla 38.- Revalorización de Costes Calculados por valoración absoluta.	75
Tabla 39.- Calculo del Importe unitario revalorizado para el Coste Calculados 91x3C - GGSN.77	77
Tabla 40.- Revalorización de Costes Calculados por MEA.	78
Tabla 41.- Información de Costes Calculados mediante MEA.	78
Tabla 42.- Aspectos relevantes destacados.	80
Tabla 43.- Cuentas Financieras que forman el Coste Reflejado Canon sobre ingresos.....	81
Tabla 44.- Reparto del Costes Reflejados Canon sobre ingresos.....	81
Tabla 45.- Reparto corregido del Coste Reflejado Canon sobre ingresos	81
Tabla 46.- Cuentas financieras del Coste Reflejado Canon sobre ingresos resultantes.....	82
Tabla 47.- Tabla del coste calculado nodo B (software a valoración absoluta)	84
Tabla 48.- Impacto en Costes Calculado	84
Tabla 49.- Reparto Voz, Videotelefonía y Datos.....	84

Tabla 50.- Cálculo de la Eficiencia	86
Tabla 51.- Variación porcentual en el reparto de radio (E. sensibilidad HSUPA).....	87
Tabla 52.- Porcentajes finales en función de la eficiencia.	87
Tabla 53.- Resumen de aspectos leves encontrados.	89
Tabla 54.- Coste de los enlaces (Reparto de circuitos).	89
Tabla 55.-Reparto de circuitos alquilados.	89
Tabla 56.- Corrección del Coste Calculado “Costes NAAP”	90
Tabla 57.- Costes Reflejados que forman el Coste Calculado Licencias y concesiones administrativas.....	95
Tabla 58.- Impacto producido por la no inversión en licencias, costes históricos	99
Tabla 59.- Impacto producido por la no inversión en licencias, costes corrientes.....	102
Tabla 60.- Impacto en el reparto del Centro Actividad Canon ingresos	108
Tabla 61.- Impacto al incluir cambios en Canon de ingresos, costes históricos	111
Tabla 62.- Impacto al incluir cambios en Canon de ingresos, costes corrientes	114
Tabla 63.- Impacto al incluir cambios en revalorización Nodo B, costes corrientes.....	117
Tabla 64.- Impacto al incluir cambios en el Reparto Actividad Circuitos, costes históricos	120
Tabla 65.- Impacto al incluir cambios en el Reparto Actividad Circuitos, costes corrientes.....	122

Índice de Figuras

Figura 1.- Tendencia de evolución de las unidades en los Servicios Mayoristas y Minoristas ..	31
Figura 2.- Distribución de las unidades en el SCC 2011 (Millones de Número de SMS-MMS, MBs y minutos).....	32
Figura 3.- Evolución de Ingresos en el SCC (Millones €)	36
Figura 4.- Evolución de los Ingresos Mayoristas (Millones €).....	36
Figura 5.- Evolución de los Ingresos Minoristas (Millones €).....	37
Figura 6.- Costes por segmento (Millones €)	42
Figura 7.- Margen por familia de servicios ejercicio 2011, costes históricos (Millones €)	52
Figura 8.- Evolución de ingresos vs evolución de costes de red (CACR)	55
Figura 9.-Esquema general del modelo de reparto.....	58
Figura 10.-Reparto de Gastos a Costes Reflejados.	59
Figura 11.- Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados.	62
Figura 12.- Reparto de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad.	64
Figura 13.- Reparto de Centros de Actividad a Costes por Servicios.....	66
Figura 14.- Reparto de Ingresos a Ingresos Reflejados.	66
Figura 15.-Reparto de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio.	67
Figura 16.- Representación de revalorización del nodo B	83
Figura 17.- Ocupación tráfico de datos R99 (Abril 2012).....	85
Figura 18.- Ocupación tráfico de datos HSDPA (Abril 2012).....	85
Figura 19.- Variación porcentual del reparto de radio, según eficiencia HSUPA	87
Figura 20.- Reparto actual del Coste Calculado 91x16 por Amortización Anual	95
Figura 21.- Reparto propuesto por Deloitte para licencias	96
Figura 22.- Reparto actual de ingresos minoristas	104
Figura 23.-Ingresos por abono y trafico medido (Incluye promociones y descuentos, Millones €)	104
Figura 24.- Modelo propuesto por DTT	105

Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones

Carrer de Bolívia, 56

08018 Barcelona

8 de Marzo de 2013

A la atención del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)

Muy señores nuestros:

Siguiendo sus instrucciones, y dentro del marco del Pliego de Prescripciones Técnicas con número de expediente AD 39/12, nos complace presentarles nuestro informe - de conclusiones relativo al Sistema de Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante, TME o la operadora), correspondiente al ejercicio 2011.

De acuerdo con nuestra propuesta de colaboración profesional, fechada el 24 de agosto de 2012, el objetivo fundamental de nuestro trabajo ha consistido en la realización de trabajos de consultoría para la revisión de ciertos aspectos específicos del Sistema de Contabilidad de Costes (en adelante, SCC o modelo) de TME del ejercicio 2011, con los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y teniendo en cuenta la Resolución de 15 de julio de 1999 que establece los principios de la contabilidad de costes aprobados por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (en adelante, CMT), así como las modificaciones posteriores aplicables a TME.

Para ello, se han identificado incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo sobre la determinación de las Cuentas de ingresos, costes y márgenes de los Servicios, cuantificando la importancia relativa de cada uno de ellos. Así mismo, se señalan algunas recomendaciones de cambios en la metodología de reparto de costes e ingresos para ser considerados por la Comisión con el objetivo de mejorar su causalidad y la exactitud de los resultados obtenidos.

Nuestro informe se ha basado principalmente en la información proporcionada por ustedes, la obtenida de las cuentas anuales auditadas de TME correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, en el informe de auditoría sobre el Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio 2011 emitido por otros auditores (Ernst & Young), así como en las reuniones mantenidas con la operadora TME. Los procedimientos y entrevistas desarrollados se corresponden con los definidos en nuestra propuesta de colaboración profesional. Asimismo, queremos manifestarles que Deloitte no expresa una opinión de auditoría sobre la información incluida en el citado Sistema de Contabilidad de Costes ni sobre el mismo en su conjunto.

Este documento ha sido preparado para su uso dentro del alcance de nuestra propuesta de colaboración profesional por lo que no puede ser utilizado para otro propósito ni entregado a terceras partes sin nuestro consentimiento expreso por escrito. Finalmente, agradecemos sinceramente la oportunidad que nos brindan de prestarles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para saludarles,

Muy atentamente,

Deloitte Advisory, S.L.
Fernando Huerta Aguirre

1. Resumen Ejecutivo

El presente informe contiene el resultado de la revisión del sistema de contabilidad de costes de Telefónica Móviles España S.A.U. para el ejercicio de 2011, de acuerdo con el encargo recibido por parte de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Nuestro trabajo ha consistido en la verificación de la correcta adaptación del Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio 2011 (1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2011) de TME a los Principios, Criterios y Condiciones aprobados por la CMT, en su Resolución del 3 de Mayo de 2012, prestando especial atención a la verificación de los criterios de asignación y valoración utilizados, así como a la razonabilidad global de la estructura del modelo vigente.

En particular, durante el presente ejercicio, se ha prestado especial atención a las fases de reparto de ingresos y también se ha comprobado la correcta aplicación de la valoración de la planta a costes corrientes, de acuerdo a la Resolución de fecha 4 de noviembre de 2010. En este sentido, se ha comprobado que la metodología empleada por la compañía para llevar a cabo la revalorización de sus activos para el ejercicio 2011 se corresponde con lo descrito en la citada resolución.

En general, concluimos que el SCC de TME cumple con los principios, criterios y condiciones aprobados por la CMT con las salvedades que describimos con posterioridad. Esta conclusión es extensiva a la documentación aportada por TME, el Manual Interno de Contabilidad de Costes y sus anexos, así como los estudios técnicos y el resto de documentación de soporte aportada por la operadora.

En el transcurso de los trabajos se han detectado ciertas incidencias así como algunas mejoras propuestas a nivel metodológico con el objetivo de mejorar la causalidad de los repartos realizados tanto de ingresos como de costes.

1.1. Aspectos relevantes identificados durante la Revisión del SCC

Se resumen a continuación aquellos aspectos relevantes, para los cuales se recomiendan modificaciones y mejoras a la luz de la información entregada y de las reuniones mantenidas con la operadora a efecto de aclarar la metodología y los datos empleados en el estudio. Adicionalmente hemos incluido el apartado del documento en el que se estudia el impacto de los mismos en los resultados.

Ref.	Aspecto identificativo	Descripción	Estándar Afectado	Materialidad	Efecto en el SCC
1	Cambios de imputación en el CR Canon sobre ingresos.	El Coste reflejado Canon sobre ingresos ha cambiado el reparto en 2011 imputando la mayoría de su coste al CBA coste NAAP, este coste pertenece al Canon de RTVE que debería repercutir en los servicios finales.	Ambos	Mayor coste en servicios finales por importe de [CONFIDENCIAL] (históricos y corrientes). Máxima Variación en Servicios: [CONFIDENCIAL] FIN [CONFIDENCIAL]	5.2

Ref.	Aspecto identificativo	Descripción	Estándar Afectado	Materialidad	Efecto en el SCC
2	Valoración de Licencias Nodo B	En la valorización a corrientes correspondiente al Nodo B es realizada a partir del importe histórico del Software mediante el método de valoración absoluta a partir de un precario el cual tiene el importe de Software implícito. Deloitte recomienda la no necesidad incluir el Software en el precario como ocurre en otros elementos o bien no incluir el coste histórico de Software, ya que el nodo B adquirido es plenamente funcional, y por tanto no requeriría inversiones adicionales.	Corrientes	Menor imputación de costes en servicios finales solo en corrientes por importe de [CONFIDENCIAL] FIN [CONFIDENCIAL] Máxima variación en Servicios: [CONFIDENCIAL] FIN [CONFIDENCIAL]	5.3
3	Separación voz, datos y Videotelefonía	Los cálculos realizados por TME para el reparto de radio plantean un factor de eficiencia para el cálculo del tráfico equivalente de datos en HSUPA (enlace ascendente de 3,5G) igual que para el canal descendente, cuando ambos sentidos poseen configuraciones radio, capacidades nominales y eficiencias espectrales diferentes	Ambos	Mayor imputación de coste a servicios de datos. Sin cuantificar por falta de información.	5.4
4	Error en "Reparto Actividad Circuitos 2011"	Error en la captura de datos en el mes de septiembre utilizados para el cálculo del reparto de circuitos alquilados.	Ambos	Redistribución del coste de circuitos. [CONFIDENCIAL] Máxima variación en Servicios: [CONFIDENCIAL] FIN [CONFIDENCIAL]	5.5
5	Anexo V. Importe total del Coste Calculado 94x1 - Costes NAAP	Las cifras que aparecen en la tabla 2 del Anexo V sobre el Coste Calculado "94x1 - Costes NAAP" no son correctas. Este error afecta solamente al cuadro explicativo incluido en el Anexo. No afecta a los datos procesados en el modelo, ya que estos sí son correctos.	Documentación	No aplica.	5.5
6	Errores de escritura en el Anexo V.	Errores de redacción del Anexo V.	Documentación	No aplica.	5.5
7	Solicitud de tres presupuestos para el cálculo de las revalorizaciones bajo el estándar de costes corrientes	Para los próximos ejercicios, TME debe calcular el precio de mercado en el método de valoración absoluta conforme lo establecido en la Resolución de la CMT de 10 de junio de 2010.	Corrientes	No aplica.	5.5
8	Error Estudio Técnico factores de enrutamiento	En el cálculo de los factores de utilización correspondiente a los servicios 9501141 - Terminación Videotelefonía, 9502123 - Videotelefonía On net y 9502124 - Videotelefonía Off net. Estos factores deberían ser 0 para alguno de los Centros de Actividad.	Documentación	No aplica.	5.5
9	Error documentos Anexos del MICC número 2	Error en motivo de cargo y abono	Documentación	No aplica.	5.5
10	Error documentos Anexos del MICC número 4	Errores en motivos de cargo y abono	Documentación	No aplica.	5.5
11	Error documentos Anexos del MICC número 6	Errores en motivos de cargo y abono	Documentación	No aplica.	5.5
12	Metodología Anexo V.	Mejora en la descripción de los cálculos realizados en el ejercicio 2011	Documentación	No aplica.	5.5

Ref.	Aspecto identificativo	Descripción	Estándar Afectado	Materialidad	Efecto en el SCC
13	Información MEA Anexo V.	Información adicional en las revalorización por MEA	Documentación	No aplica.	5.5

Tabla 1.- Resumen de los aspectos relevantes identificados durante la Revisión del SCC.

1.2. Revisión del cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 3 de mayo de 2012

En este punto se procede a analizar los cambios introducidos en el SCC de TME con el objetivo de adaptarse a los requerimientos realizados por la CMT en la Resolución de 3 de mayo de 2012 Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. del ejercicio 2010.

Ref.	Título	Solicitud CMT	Implementación
1	No inclusión de descuentos comerciales para el cálculo de la revalorización	En los próximos ejercicios TME debe tener en cuenta la recomendación del auditor y, en el caso de que tales descuentos comerciales en la adquisición de los activos sean sistemáticos, incorporarlos a los precios que hayan de servir como referencia para la revalorización de los mismos a corrientes.	Implementado
2	Porcentaje de costes indirectos imputados en el SCC bajo el estándar de Corrientes	En los próximos ejercicios TME debe tener en cuenta la recomendación del auditor y aportar una justificación del porcentaje de coste indirecto aplicado a los importes unitarios de los activos revalorizados.	Implementado
3	Explicación de los porcentajes de NAAP y repercutido SOM	No se estima necesario modificar el anexo de Revalorización de Activos en el sentido indicado por el auditor.	N/A
4	Revalorización de elementos adquiridos en los dos últimos ejercicios (2009 y 2010).	En los próximos ejercicios TME debe abstenerse de revalorizar los activos con menos de dos años de antigüedad en su inventario.	Implementado
5	Solicitud de tres presupuestos para el cálculo de las revalorizaciones	Para los próximos ejercicios, TME debe calcular el precio de mercado en el método de valoración absoluta conforme lo establecido en la Resolución de la CMT de 10 de junio de 2010.	No Implementado
6	Cálculo del promedio IPRI 2010	En los próximos ejercicios TME debe corregir el cálculo de los índices del IPRI de forma que incluyan todos los datos mensuales de 2010.	Implementado
7	Revalorización realizada en base al IPRI 27	Dada la inmaterialidad del impacto, y hechas las advertencias precedentes, no resulta necesario realizar ninguna acción correctiva en este punto.	N/A
8	Cálculo del coeficiente de revalorización de los activos a partir de los distintos IPRI en base 1995	En los próximos ejercicios TME debe corregir el cálculo de los coeficientes de revalorización en el sentido expuesto por el auditor.	Implementado
9	Método de revalorización de BTS	En el ejercicio 2010 TME debe corregir la revalorización del activo BTS según lo indicado por el auditor. En los próximos ejercicios TME debe bien realizar una valoración absoluta del activo BTS y, en el caso de no ser posible, realizar una valoración absoluta extrapolada del activo BTS.	Implementado
10	Revalorización de determinados activos que forman parte del hardware de red	En los próximos ejercicios TME debe seguir lo indicado por el auditor en este punto respecto a la revalorización del Hardware de red y realizar una revalorización mediante Valoración Absoluta de dichos activos o bien documentar adecuadamente la revalorización mediante MEA.	Implementado*

Ref.	Título	Solicitud CMT	Implementación
11	Requerimiento sobre la distribución del CAADS "Relación con Terceros Operadores" a servicios.	TME debe seguir presentando el informe "Servicios Mixtos On Net - Off Net" o alternativamente, elaborar esta información como Estudio Técnico. Cualquiera de las dos alternativas será considerada válida por esta Comisión.	Implementado
12	Volumen erróneo en los MMS Internacional, Origenación MMS y Reventa MMS	En atención al principio de Consistencia, esta Comisión considera adecuado que TME corrija el error detectado en el SCC en relación al volumen de datos del servicio MMS Internacional y presente los resultados del SCC por el ejercicio 2010 corregidos en este aspecto.	Implementado
13	No imputación de ingresos al servicio Terminación Internacional MMS	En los siguientes ejercicios TME debe modificar la parametrización del modelo de forma que el servicio Terminación Internacional MMS reciba los ingresos efectivamente facturados por este servicio.	Implementado
14	Centro de actividad "Relación con Terceros Operadores" en relación al reparto de costes de gestión de roaming	En los próximos ejercicios TME deberá modificar el criterio de reparto a servicios del centro de actividad "Relación con Terceros Operadores" de forma que los costes generados por la gestión del roaming se repartan exclusivamente a servicios de roaming.	Implementado
15	Reparto erróneo de componentes de red	En los próximos ejercicios, TME debe corregir el criterio de reparto de costes de Red en relación a los elementos señalados por el auditor y repartir estos costes a los servicios que los utilizan, de acuerdo al uso reflejado en los estudios técnicos que soportan la tabla de factores de enrutamiento elaborada por TME y revisada por el auditor.	Implementado
16	Separación voz, datos y Videotelefonía	En los próximos ejercicios TME debe completar el estudio técnico de Establecimiento en el sentido indicado por el auditor.	Implementado
17	Del desglose de los Servicios	Esta Comisión no considera adecuado seguir la recomendación de Deloitte respecto a la jerarquía de servicios definidos en el SCC y sus agrupaciones.	N/A
18	Imputación de Costes Calculados y CBA a Centros de Actividad	Procede estimar la alegación de TME en este punto y se concluye que es suficiente con que el estudio técnico de Reparto de Amortización Anual, Inversión Anual y Valor de Adquisición se presente únicamente bajo el estándar de corrientes	N/A
19	Errores de redacción en documentación soporte	Para facilitar la auditabilidad del SCC, en los próximos ejercicios TME debe corregir los errores de redacción del MICC y respecto de los factores de enrutamiento a los servicios de videotelefonía en el sentido indicado por el auditor	Implementado*

*Implementado por TME con aspectos a destacar

Tabla 2.- Modificaciones del SCC solicitadas por la CMT.

La operadora ha incorporado la totalidad de los requerimientos solicitados en la Resolución de 3 de mayo de 2012, excepto el relativo a la solicitud de tres presupuestos a sendos fabricantes en la valoración de los activos a costes corrientes mediante el método de valoración absoluta. En el caso de los errores de redacción (punto 19), la implementación ha sido parcial.

De la comprobación de su implementación se desprenden algunas cuestiones que comentamos a continuación.

1.2.1. Punto 5. Solicitud de tres presupuestos para el cálculo de las revalorizaciones

La operadora ha tratado de cumplir con el requerimiento de la CMT de solicitud de tres presupuestos de diferentes proveedores, pero en algunos casos no le ha resultado posible ajustarse a la Resolución.

En la revalorización mediante el método de valoración absoluta de determinados elementos (BTS, Nodo B,...), la compañía no ha cumplido con este requerimiento, aportando como base del cálculo del importe unitario revalorizado una única factura/presupuesto. La principal razón argumentada por la operadora reside en que no dispone de más de uno o dos proveedores para determinados equipos de la red, no siendo posible obtener el número de referencias recomendado por la Comisión.

Deloitte entiende que en muchos casos puede ser difícil obtener la información de presupuestos de tres fabricantes para la valoración a corrientes, en buena medida por la falta de colaboración de los propios proveedores. En este sentido recomienda, como queda descrito en el punto 4 del apartado 5.5 el esfuerzo de añadir más detalle en la valoración de los activos que representan un mayor coste de la planta, en particular en la red de acceso radio.

1.2.2. Punto 10. Revalorización de determinados activos que forman parte del hardware de red

La resolución de CMT sobre el SCC de 2011 indica que: El método general indicado por la CMT para la revalorización de hardware de red es de valoración absoluta. En el caso de utilizar un método diferente, la operadora deberá justificar su decisión y documentar adecuadamente la revalorización realizada.

La CMT en su resolución de 2010 indicaba: "En el caso del cálculo de porcentaje de revalorización para las Otras inversiones en planta HW y MSC de acceso, TME aplica igualmente MEA en lugar de Valoración Absoluta, sin indicar cómo se calcula el total revalorizado en el primer caso y con poca exactitud en el segundo caso."

En el caso IRM el estudio técnico de TME añade este año una descripción del nodo de referencia "La IRM es una central de tránsito del proveedor [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL], y la evolución tecnológica de la misma y disponible en catalogo comercial es la solución [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] que se compone de un TeS y de 2 MGw. Las capacidades para calcular el valor MEA son las proporcionadas por el fabricante a capacidad final, limitadas al [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] de acuerdo a criterios de planificación."

Para los elementos de "Red inteligente" y "Otras Inversiones en Planta" TME sigue realizando parte de la revalorización por MEA, como cambio en 2011 se ha agregado una tabla adicional desglosando el cálculo del valor unitario revalorizado por MEA y revalorización absoluta.

En el elemento buzón de voz, TME sigue la instrucción dada por la CMT y realiza valoración absoluta.

No obstante, para el caso de "91x31 – Centrales" el cual se continua realizando por MEA no se ha realizado ninguna explicación adicional para llegar al importe unitario revalorizado, como se pedía en el SCR 2010.

En este sentido, según queda descrito el punto 10 apartado 5.5 se recomienda mejorar la documentación relativa a dicha valoración, especialmente en los activos valorados con el

método de valoración absoluta y MEA, documentando la especificación del equipo utilizado para la valoración, su ajuste al equipo instalado en planta y, en el caso del MEA, una justificación a los ajustes en el coste unitario utilizado y a las capacidades equivalentes consideradas en el activo histórico y el equivalente.

1.2.3. Punto 19. Errores de redacción en documentación soporte

Algunas de las mejoras de documentación que se indicaban en la Resolución de 2010 han sido corregidas. No obstante, siguen existiendo errores de redacción en el documento de factores de enrutamiento.

En el caso del Estudio Técnico “07) ET de Soporte de Factores de Enrutamiento”, la tabla final no ha sido modificada continuando los errores de cálculo en los factores de utilización correspondientes a los servicios de videotelefonía, siendo solventado sólo para el caso de 9502123 - Videotelefonía On net donde el centro de actividad 921382 - INTERCONEXIÓN OPERADORES NACIONALES tiene como factor 0. El resto de errores, citados en la resolución de 2010, siguen presentes. Se recomienda que estos errores sean solventados con el objetivo de mejorar la comprensión y auditabilidad del modelo. A continuación se citan los errores de documentación descritos en la resolución de 2010:

“Durante la revisión del estudio técnico de Reparto de Grupos de Activos de Red a Tráfico y Establecimiento y estudio técnico de Soporte de Factores de Enrutamiento, se ha encontrado el error en el cálculo de los factores de utilización correspondiente a los servicios de videotelefonía : 9501141 - Terminación Videotelefonía, 9502123 - Videotelefonía On net y 9502124 - Videotelefonía Off net. Estos factores deberían ser 0 para los Centros de Actividad: 9211B2 - ENLACE RNC-MSC, 921212 - MSC DE ACCESO, 921222 - MSC DE TRÁNSITO, 92128 - MGW, 921312 - ENLACE MSC ACCESO – MSC ACCESO, 921322 - ENLACE MSC ACCESO – MSC TRÁNSITO, 921332 - ENLACE MSC TRÁNSITO – MSC TRÁNSITO, 92136 - TRANSPORTE IP, 921382 - INTERCONEXIÓN OPERADORES NACIONALES. Sin embargo, según se aprecia en el estudio técnico de Soporte de Factores de Enrutamiento, en la matriz de enrutamiento los factores correspondientes para estos servicios y estos elementos son distintos de cero, debiéndose por tanto modificar este error de redacción en el estudio técnico correspondiente.”

2.Introducción

Este capítulo tiene como objetivo describir el marco por el que se rigen las operadoras que tienen la condición de operadores con poder significativo (dominantes), las obligaciones que se les imponen desde el punto de vista de la implantación de un Sistema de Contabilidad de Costes o SCC, el papel regulador de la CMT y la finalidad de desarrollar el presente informe.

Asimismo, en este apartado se describe el objetivo y alcance del trabajo realizado. Finalmente se detalla la documentación y fuentes utilizadas durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de la operadora.

2.1. Antecedentes y contexto

La Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones aprobada en la Sesión 27/99 de 15 de julio de 1999, que fija los Principios, Criterios y Condiciones de Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes, establece que están obligados a desarrollar Sistemas de Contabilidad de Costes los operadores de redes y servicios de telecomunicaciones que tengan la consideración de operadores dominantes en el mercado o que tengan asignada la obligación de prestar el servicio universal de telecomunicaciones.

En la Resolución de la sesión 29/00 celebrada el 27 de julio de 2000, la CMT extiende el alcance de los criterios de 1999 a los operadores actualmente declarados dominantes o que en el futuro puedan serlo y que estén obligados a presentar un SCC.

Por su parte, la Resolución de 23 de febrero de 2006, por la que se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, ratifica que Telefónica Móviles España, S.A.U., tiene poder significativo de mercado, por lo que se le imponen las obligaciones descritas en el Anexo de la mencionada Resolución entre las que se encuentra someter su Sistema de Contabilidad de Costes a los principios, criterios y condiciones establecidos en la Resolución de 15 de julio de 1999.

El 26 de junio de 2003 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referidos a los ejercicios 2000 y 2001, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 22 de julio de 2004 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2002, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 21 de julio de 2005 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2003, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 30 de marzo de 2006 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2004, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 19 de abril de 2007 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2005, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 13 de diciembre de 2007, la CMT adoptó Resolución para la modificación de los modelos de costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U., Vodafone España, S.A. y France Telecom España, S.A. con el fin de homogenizar la información de los operadores.

El 27 de marzo de 2008 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2006, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 19 de junio de 2008 la CMT adoptó Resolución para la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del Sistema de Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles España, S.A.U.

El 18 de diciembre de 2008, la CMT adoptó Resolución por la que se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea.

El 29 de enero de 2009, la CMT resolvió sobre la propuesta de Telefónica Móviles España, S.A.U. vidas útiles de los elementos de red a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2008, bajo el estándar de costes corrientes.

El 4 de junio de 2009 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2007, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 4 de junio de 2009 la CMT adoptó Resolución sobre el recurso de reposición interpuesto por Telefónica Móviles España, S.A.U. contra la Resolución de la CMT de fecha 29 de enero de 2009 sobre la propuesta de Telefónica Móviles España, S.A.U. de vidas útiles de los elementos de red a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2008.

El 3 de junio de 2010 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2008, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 10 de junio de 2010, la CMT aprobó Resolución sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes aprobados por la CMT en su Resolución de 15 de julio de 1999.

El 19 de julio de 2010 la CMT aprobó la Resolución sobre la propuesta de Telefónica Móviles de España, S.A.U., de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2010.

El 4 de noviembre de 2010 la CMT aprobó Resolución sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, indicando los métodos de Revalorización de Activos aprobados para su aplicación en el ejercicio 2010 y siguientes de su Sistema de Contabilidad de Costes.

El 28 de abril de 2011 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2009, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 14 de julio de 2011 la CMT aprobó la Resolución sobre la propuesta de Telefónica Móviles de España, S.A.U., de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2011.

El 3 de mayo de 2012 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2010, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 10 de mayo de 2012 la CMT aprobó Resolución por la cual se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas.

En este sentido la CMT ha encargado a Deloitte, sobre la base del Pliego de Prescripciones Técnicas con número de expediente AD 39/12, la comprobación y verificación de ciertos aspectos específicos del Sistema de la Contabilidad de Costes presentado por la operadora para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

Los auditores de cuentas de la operadora (Ernst&Young) han elaborado, tanto la auditoría de las Cuentas Anuales de TME correspondientes al ejercicio 2011, como los informes de revisión de los Resultados del Sistema de Contabilidad de Costes bajo los estándares de costes corrientes y costes históricos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

2.2. Objetivo del Trabajo

El objetivo fundamental de este trabajo ha consistido en la revisión de ciertos aspectos específicos de la Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U. del ejercicio 2011, con los requerimientos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y teniendo en cuenta la Resolución de 15 de julio de 1999 que establece los principios de la contabilidad de costes aprobados por la CMT la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes, así como la Resolución del 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil.

Para ello, se han identificado incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo sobre la determinación de las Cuentas de Márgenes de los Servicios, evaluando la importancia de cada uno de ellos de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable de TME.

El objetivo fundamental de nuestra colaboración profesional es la verificación de la correcta adaptación del Sistema de Contabilidad de Costes regulatorio del ejercicio 2011 (1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2011) de Telefónica Móviles a los Principios, Criterios y Condiciones aprobados por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, y a la correcta implementación de las incidencias señaladas en su Resolución del 3 de mayo de 2012, prestando especial atención a la verificación de los criterios de asignación y valoración utilizados, así como a la razonabilidad global de la estructura del modelo vigente.

El objetivo del trabajo a realizar es identificar incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo sobre la determinación de las Cuentas de Márgenes de los Servicios, cuantificando la importancia relativa de cada uno de ellos de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable. En este sentido, se señalan algunas mejoras metodológicas a fin de que sean consideradas para futuros ejercicios por parte de la Comisión, aun cuando no suponen un incumplimiento de los Principios, Criterios y Condiciones vigentes.

2.3. Alcance del trabajo realizado

En relación con la actualización de los “Principios, Criterios y Condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes” definidos en la Resolución de la CMT con fecha 10 de junio de 2010, los procedimientos de revisión y verificación ejecutados han sido los siguientes:

- Desde un punto de vista de contabilidad de costes analítica se ha revisado la totalidad de las imputaciones del modelo, verificando que la totalidad del coste fluye de una etapa de reparto a la siguiente. De la misma manera, se han estudiado de forma pormenorizada las variaciones de imputación entre ejercicios, así como los criterios de imputación de las mismas. Además, se han cuestionado los criterios de reparto de costes e ingresos empleados en el modelo de acuerdo con los cambios sufridos por el sector en los últimos años.
- Desde el punto de vista de la materialidad de las modificaciones requeridas, ésta se analiza de forma individual y caso a caso en los aspectos identificados. Por tanto, se han analizado todos aquellos puntos detectados y se han calculado los impactos para todos ellos, salvo en aquellos casos en los que no hubiera información disponible. Como umbral de materialidad, se han considerado materiales aquellos puntos cuya incidencia provoque un cambio de más del 1% en cualquiera de los servicios analizados.

2.3.1. Revisión de la conciliación entre contabilidad financiera y analítica

Revisión de la correlación entre los resultados arrojados por la contabilidad financiera y por la contabilidad analítica, prestando especial atención a la posible existencia de partidas extraordinarias no incluidas en el Sistema de Contabilidad de Costes y a la delimitación de los costes e ingresos que deben figurar en el SCC (negocio de telefonía móvil) del resto de negocios desarrollados por la operadora.

2.3.2. Revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de TME

Revisión de la correcta aplicación en la Contabilidad de Costes de 2011 de las modificaciones propuestas por la CMT en su Resolución de 3 de mayo de 2012, sobre la verificación de los resultados de la Contabilidad de Costes de TME del ejercicio 2010.

Revisión de la correcta aplicación en la Contabilidad de Costes de 2011 de las modificaciones indicadas por la CMT en sus Resoluciones del 13 de diciembre de 2007 sobre la modificación de los modelos de costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U., Vodafone España, S.A. y France Telecom España, S.A. con el fin de homogenizar la información de los operadores y del 19 de junio de 2008 sobre la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del Sistema de Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U.

Revisión de que el Manual Interno de Contabilidad de Costes (en adelante, el MICC) y el SCC cumplen los Principios, Criterios y Condiciones establecidos en la Resolución de 15 de julio de 1999 y Resoluciones aplicables posteriores. En concreto, las tareas de revisión realizadas han sido:

- Obtención del soporte documental de los datos utilizados para realizar el reparto de costes.
- Revisión de la corrección aritmética del modelo mediante la simulación, por fuera del mismo, de las operaciones realizadas en el Sistema de Contabilidad de Costes.

- Comprobación de que durante las distintas fases del modelo los ingresos y costes se ha mantenido constantes.
- Análisis de la correcta obtención de la amortización anual y acumulada sobre una muestra de activos, en base a las vidas útiles, tanto en costes Históricos, como en costes Corrientes, propuestas por la CMT.
- Verificación de que existe correspondencia entre el Manual y el Sistema de Contabilidad de Costes.
- Revisión de la razonabilidad de los repartos.
- Coherencia de los motivos de cargo y de abono.
- Asignaciones y repartos según criterios adecuados.
- Congruencia de los factores incluidos en las matrices de enrutamiento con el tráfico y establecimiento realmente cursado por cada componente de red.

Por último, y a fin de evitar duplicidades, nuestro trabajo ha incluido una traza o verificación puntual de los datos fuente utilizados en el modelo para la construcción de la Cuenta de Márgenes, si bien no se ha realizado una verificación exhaustiva de los mismos. Tanto la revisión de los procedimientos de control de estas fuentes de información como los datos extraídos de las mismas hemos sido informados que han sido objeto de revisión por los auditores de la operadora (Ernst & Young) para la emisión del informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, y para el informe de revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de dicho ejercicio.

De los informes de auditoría antes indicados no se desprende ningún aspecto significativo que pueda afectar a la validez, exactitud e integridad de los datos utilizados en el Sistema de Contabilidad de Costes de TME de 2011 a los efectos señalados en el apartado anterior, por lo que el alcance de nuestro trabajo no ha incluido verificaciones adicionales.

2.3.3. Revisión de la valoración de la planta a costes corrientes

Se ha prestado especial atención a la revalorización a corrientes de los activos realizada por TME, en particular a los siguientes aspectos:

- Grado de ajuste de los métodos de revalorización empleados por la operadora a los definidos en la Resolución del 4 de noviembre de 2010.
- En los casos de valoración absoluta:
 - Cuadre del número de equipos informados con el inventario y los datos de los estudios técnicos del modelo.
 - Valoración de la configuración media empleada, cuadro con inventarios de planta y datos de estudios técnicos del modelo.
- En los casos de indexación se ha revisado la correcta elección y aplicación de los índices de revalorización a los activos de la operadora.
- En los casos de valoración a históricos, se ha revisado la adecuación de la metodología al tipo de activo.

2.3.4. Revisión de resultados

Se ha realizado una revisión de los resultados del modelo de costes a nivel de servicio, revisando la evolución de las unidades de venta y las empleadas en el cálculo de los repartos en base a factores de enrutamiento, comparando la composición de los ingresos, costes y costes unitarios por servicio:

- Entre servicios comparables, tratando de revisar la adecuada asignación de centros de actividad a los servicios y que los mismos posean estructuras de costes razonables con su naturaleza.
- Entre los resultados del ejercicio 2011 y el ejercicio 2010.
- Entre los estándares de costes históricos y costes corrientes.

Adicionalmente a la revisión de resultados a nivel de servicio, se ha realizado una comparativa entre estándares y ejercicios de los costes a nivel de centro de actividad, con dos objetivos:

1. Detectar posibles variaciones significativas de los costes, buscando explicaciones a las mismas.
2. Evaluar a nivel de centro de actividad el impacto de la revalorización de la planta a costes corrientes, especialmente para los componentes de red.

2.3.5. Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados

Como se ha explicado anteriormente, el objetivo de este informe no sólo es identificar posibles incidencias en el Sistema de Contabilidad de Costes sino también calcular, en la medida de lo posible, el impacto que las mismas producen en las cuentas de márgenes por servicio. Por ello la metodología de trabajo está basada en la simulación, por fuera del sistema de la operadora, del modelo de costes, mediante una réplica en soporte "Excel" del mismo para evaluar los impactos producidos por posibles desviaciones. En este sentido, se ofrecen estudios de impacto para los principales puntos detectados durante el proceso de revisión, siempre que ha sido posible la realización del mismo.

2.3.6. Otros procedimientos realizados en relación a la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes

- Revisión de los Informes de la contabilidad de costes preparados por la operadora, los auditores de la misma y la propia CMT.
- Realización de reuniones de trabajo con responsables de la operadora.
- Cálculo de los costes por servicio, clasificados por su naturaleza.
- Análisis comparativo del modelo de costes de TME 2011 con el del ejercicio 2010 (3. *Revisión de resultados del modelo*).

2.4. Documentación utilizada

2.4.1. Resoluciones emitidas por la CMT

- Resolución de 15 de julio de 1999 de la CMT que aprueba los Principios, Criterios y Condiciones para el Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes.
- Resolución de 27 de julio de 2000 de la CMT que aprueba los Principios, Criterios y Condiciones para el Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes de los Operadores Declarados Dominantes.
- Resolución emitida por la CMT el 20 de diciembre de 2001 por la que se aprueba la propuesta del Sistema de Contabilidad de Costes de la operadora para el ejercicio 2000.
- Resolución de 23 de febrero de 2006, por la que se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la

designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas.

- Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación de los Sistemas de Contabilidad de Costes de los operadores móviles de red al nuevo marco regulatorio.
- Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del Sistema de Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U.
- Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes aprobados por la CMT en su Resolución de 15 de julio de 1999.
- Resolución de 19 de julio de 2010 sobre la propuesta de Telefónica Móviles de España, S.A.U., de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2010.
- Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, indicando los métodos de Revalorización de Activos aprobados para su aplicación en el ejercicio 2010 y siguientes de su Sistema de Contabilidad de Costes.
- Resolución de 28 de abril de 2011 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2009.
- Resolución de 14 de julio de 2011 sobre la propuesta de Telefónica Móviles de España, S.A.U., de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2011.
- Resolución de 3 de Mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2010. Documentación relacionada con el Sistema de Contabilidad de Costes
- Informes de revisión de los Resultados del Sistema de Contabilidad de Costes bajo los estándares de costes corrientes e históricos y notas a los mismos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, emitidos por Ernst&Young.
- Notas explicativas de la operadora al Sistema de Contabilidad de Costes, bajo el estándar de costes corrientes e históricos, correspondientes al ejercicio 2011.
- Cuentas Anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2011 de la operadora.
- Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 e Informe de Gestión, emitido por Ernst&Young con fecha 21 de febrero de 2012.

2.4.2. Documentación relacionada con el Manual Interno de Contabilidad de Costes

- Manual Interno de Contabilidad de Costes de la operadora que documenta el Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio 2011.
- Anexos al MICC correspondientes a los siguientes documentos:
 - Plan de cuentas y motivos de cargo y abono.
 - Descripción de las fuentes de información.
 - Definición de componentes de red.
 - Motivos de cargo y abono.
 - Fuentes de información.
 - Fuentes de tráfico.
 - Cambios al modelo interno de contabilidad de costes.
 - Revalorización de activos.

2.4.3. Documentación relacionada con las fases del Sistema de Contabilidad de Costes

- Base de datos con las cuentas de los grupos 6 y 7 de la Contabilidad Financiera.
- Matrices de reparto de costes de los ejercicios 2010 y 2011 para los estándares de costes corrientes e históricos:
 - Matrices de costes reflejados a costes en base de actividad y costes calculados.
 - Matrices de costes calculados y costes en base a actividad a centros de actividad.
 - Matriz de centros de actividad a servicios.
- Informes de reparto de costes de los ejercicios 2010 y 2011 para los estándares de costes históricos y corrientes:
 - Reparto del Modelo a Costes Reflejados.
 - Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividad.
 - Reparto de Costes Reflejados a Costes Calculados.
 - Reparto de Costes Calculados a Grupos de Activos de Red.
 - Reparto de Coste en Base a Actividad a Grupo de Activos de Red.
 - Reparto de Coste en Base a Actividad a Costes en Base a Actividad.
 - Reparto de Coste en Base a Actividad a Centro de Actividad.
 - Reparto de Grupos de Activos de Red a Centro de Actividad.
 - Reparto de Costes Calculados a Centro de Actividad.
 - Reparto de Centro de Actividad a Servicios.
- Informes de reparto de ingresos de los ejercicios 2010 y 2011:
 - Reparto del modelo a ingresos reflejados.
 - Reparto de ingresos reflejados a ingresos por servicio.
- Informe de costes totales por etapa del modelo de costes en el estándar de históricos y corrientes y para los ejercicios de 2010 y 2011:
 - Total Costes Calculados.
 - Total Costes en Base a Actividad.
 - Total Costes en Base a Actividad (tras repartir Sistemas).
 - Total Grupos de Activos de Red.
 - Total Centros de Actividad.
 - Total Servicios.
 - Total Márgenes por servicio.
- Informes de ingresos totales de los ejercicios 2010 y 2011:
 - Ingresos reflejados.
 - Ingresos por servicio.
- Informes de unidades, tablas de minutos y llamadas.
- Informe de activos totalmente amortizados a final del ejercicio para 2010 y 2011 y para ambos estándares.
- Otros informes:
 - Desglose entre voz y videotelefonía.
 - Otros servicios de interconexión.
 - Otros tráficos.
 - Originación.
 - Servicios Mixtos onNet-offNet.
- Replica elaborada por Deloitte en Excel del Sistema de Contabilidad de Costes para los ejercicios 2010 y 2011.

2.4.4. Estudios técnicos utilizados para la definición de los criterios de asignación del SCC del ejercicio 2011

- Estudio técnico de soporte de ocupación por grupos de activos de red.
- Estudio técnico de soporte de consumos de energía por grupos de activos de red.
- Estudio técnico de reparto de grupos de activos de red a tráfico y establecimiento.
- Estudio técnico de reparto del centro de actividad "Canon del Espectro" a costes por servicio.
- Estudio técnico de reparto de cuentas de gastos asociadas a supervisión, operación y mantenimiento.
- Estudio de certificación técnica del criterio de reparto de circuitos alquilados.
- Estudio técnico de soporte de factores de enrutamiento.
- Estudio técnico para el reparto de los costes del centro de actividad de "Interconexión" a los servicios de cliente final.
- Estudio técnico de número de empleados.
- Estudio técnico sobre la determinación de los centros de coste componente de red.
- Estudio técnico sobre reparto de amortización anual, inversión anual y valor de adquisición.

2.4.5. Otra documentación proporcionada por la operadora

- Informe de activos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011.
- Descripción de las fuentes para la información de tráfico utilizadas en el modelo de contabilidad de costes de la operadora para la CMT.
- Desglose voz y videotelefonía año 2011.
- Desglose reparto radio 2011.
- Desglose Otros Servicios de Interconexión año 2011.
- Desglose Otros Tráficos año 2011.

3.Revisión de resultados del modelo

En el presente capítulo se presentan los resultados del modelo de costes de TME y se realiza un análisis a alto nivel de los mismos, incluyendo comparativas entre los últimos dos ejercicios y entre las metodologías de costes históricos y costes corrientes. Adicionalmente, se realiza un análisis comparativo de la construcción del coste unitario de diferentes servicios. Finalmente, se exponen los puntos relevantes encontrados durante la revisión de resultados del modelo de costes.

3.1. Unidades por servicio

En lo que se refiere a unidades, se observa una caída en el número de SMS, tanto mayoristas como minoristas. El volumen MMS mayorista también desciende. El incremento de MMS minoristas se debe al crecimiento que han sufrido los MMS SVA.

Las unidades que ascienden notablemente, en ambas familias de servicios, son las de datos. Esto confirma la tendencia de migración hacia el uso de datos que muestra actualmente el sector.

En cuanto al tráfico de voz, desciende más de un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] en servicios minoristas, y presenta un considerable ascenso de un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] en los servicios mayoristas, debido a la migración a OMV que se viene produciendo en los últimos años.

[CONFIDENCIAL



Figura 1.- Tendencia de evolución de las unidades en los Servicios Mayoristas y Minoristas

FIN CONFIDENCIAL]

Si comparamos en valor absoluto los volúmenes de unidades, se puede apreciar que el tráfico de datos mayorista aún es muy pequeño en comparación con el de servicios minoristas. El tráfico de voz por su parte que se cursa a través de servicios mayoristas alcanza un nivel muy significativo.

[CONFIDENCIAL

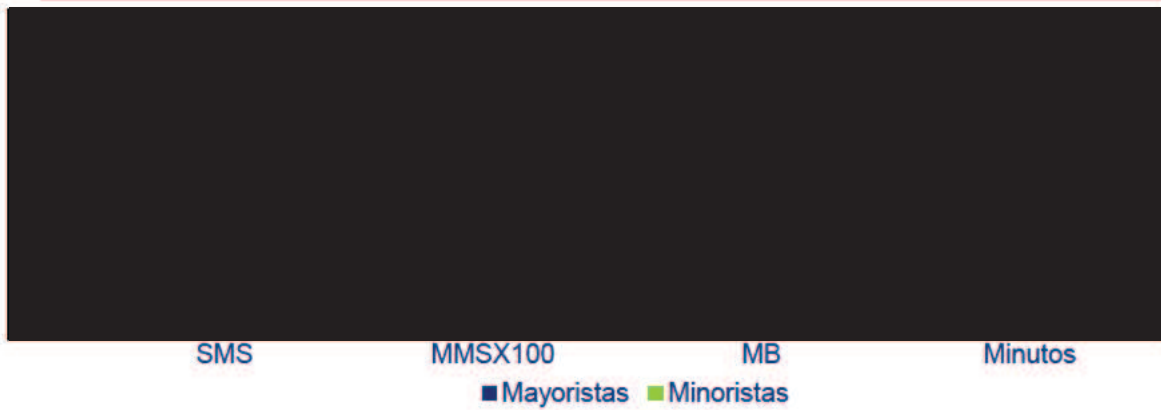


Figura 2.- Distribución de las unidades en el SCC 2011 (Millones de Número de SMS-MMS, MBs y minutos)

FIN CONFIDENCIAL]

En la siguiente tabla se presenta cómo han evolucionado las unidades totales por tipo de servicio de red:

[CONFIDENCIAL

Tipo de Servicio	Número de comunicaciones (Millones)			Minutos de llamadas (Millones)			Datos (Millones de MB)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
98 - TOTAL SERVICIOS	[REDACTED]								
981 - SERVICIOS MAYORISTAS									
982 - SERVICIOS MINORISTAS									
983 - OTROS SERVICIOS									

Tabla 3.- Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados

FIN CONFIDENCIAL]

- Se aprecia en general un incremento del número de comunicaciones, tanto en servicios mayoristas como minoristas.
- Atendiendo a minutos de llamada se observa que el tráfico telefónico minorista ha descendido un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL], mientras que en el mercado mayorista ha aumentado un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL], seguramente debido al movimiento de clientes hacia OMV experimentado en 2011. Movistar perdió alrededor del [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] de su base total de clientes, pasando de [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] a finales del ejercicio 2010 a [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] a finales de 2011.
- El tráfico de datos ha aumentado un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL], y casi se ha duplicado en el caso de los servicios mayoristas, si bien estos últimos apenas representa un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] del tráfico total de datos.

Se puede obtener el detalle de la evolución de unidades por servicio (variación 2011–2010) por familia de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Familia de Servicio	Número de Comunicaciones	Minutos de llamada	MBs
98 - TOTAL SERVICIOS			
981 - SERVICIOS MAYORISTAS			
9811 - NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA			-
9813 - INTERNACIONAL			
9814 - ORIGINACION (INCLUYE ITINERANCIA NACIONAL)			%
9815 - REVENTA			
9816 - ACCESO A NUMEROS GRATUITOS			-
9818 - ITINERANCIA CLIENTES EXTRANJEROS EN LA RED PROPIA (ROAMING IN)			
9819 - INFRAESTRUCTURAS			-
982 - SERVICIOS MINORISTAS			
9821 - TRAFICO TELEFONICO			
98211 - TRAFICO FIJO NACIONAL			-
98212 - MOVIL NACIONAL			-
98213 - INTERNACIONAL			-
98214 - SERVICIOS DE VALOR ANADIDO (Incluye Videotelefonía)			-
98215 - OTROS			-
98221 - SMS			-
98223 - MMS			
98225 - DATOS			
9823 - ITINERANCIA CLIENTES PROPIOS EN REDES EXTRANJERAS ROAMING OUT			
98231 - ROAMING OUT VOZ Y VIDEOTELEFONIA			
98232 - ROAMING OUT SMS			
98233 - ROAMING OUT DATOS Y MMS			
983 - OTROS SERVICIOS			-

Tabla 4.- Porcentaje de variación de unidades por servicios

FIN CONFIDENCIAL]

- Por familia de servicios se observa una caída en el número de mensajes, tanto MMS como SMS, probablemente debido, en el primer caso, a una migración hacia servicios de correo electrónico y en el segundo hacia servicios de mensajería OTT como WhatsApp.
- A nivel mayorista, han aumentado los servicios de originación y reventa, consecuencia probablemente de la mayor cuota de mercado que los OMV han captado del mercado de telefonía móvil, que han aumentado en global en un **[CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]** el número de líneas en 2011 según el informe de la CMT.
- Se ha reducido el tráfico minorista de telefonía, en línea con una caída del **[CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]** interanual en las líneas que reportaba Movistar en el informe anual de CMT de 2011. En el caso de las llamadas internacionales se reducen mucho las unidades entre los dos años reportados, con variaciones de **[CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]** en nº de minutos y **[CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]** en nº de llamadas.
- Se observa un aumento muy elevado en el tráfico de datos **[CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]**.

Respecto al tamaño medio de los MMS por servicio, en la siguiente tabla se resume los resultados del cálculo en 2010 y 2011:

[CONFIDENCIAL]

Familia de Servicio	2010 (MBs)	2011 (MBs)	Var.
981 – SERVICIOS MAYORISTAS MMS			
98122 - TERMINACION MMS			
98133 - TERMINACION INTERNACIONAL MMS			
98143 - ORIGINACION MMS			
98153 - REVENTA MMS			
982 – SERVICIOS MINORISTAS MMS			
98223 – MMS			
982231 - MMS ON NET			
982232 - MMS OFF NET			
982233 - MMS INTERNACIONAL			
98224 - MMS SVA			
982241 - MMS PREMIUM			
982242 - RESTO MMS Y SVA			

Tabla 5.- Tamaño medio de los mensajes MMS

FIN CONFIDENCIAL]

En general, se aprecia un aumento en el tamaño medio de los MMS en todos los servicios, lo cual es razonable teniendo en cuenta el aumento de las prestaciones de las cámaras de los móviles. se [CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

El número medio de MB por sesión de datos se mantiene de un año para otro, como se puede apreciar en la siguiente tabla. [CONFIDENCIA

. FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Familia de Servicio	2010 (MBs)	2011 (MBs)	Var.
981 - SERVICIOS MAYORISTAS			
98144 - ORIGINACION DATOS			
98154 - REVENTA DATOS			
982 - SERVICIOS MINORISTAS			
982251 - BANDA ANCHA MOVIL			
982252 - OTROS SERVICIOS DE DATOS			

Tabla 6.- Número medio de MBs por sesión de datos

FIN CONFIDENCIAL]

En general, en la siguiente tabla se aprecia que se están manteniendo el nº de minutos por llamada en los principales servicios de voz. Cabe destacar el descenso en la duración media de las videollamadas y un aumento muy significativo en la duración media de las llamadas de

reventa, que tienen una duración media un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] superior a las de Movistar o a las de terminación en Movistar.

[CONFIDENCIAL

Familia de Servicio	Duración Media 2010 (min)	Duración Media 2011 (min)	Var.
981 - SERVICIOS MAYORISTAS			
9811 - NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA			
98111 - TERMINACION VOZ ORIGEN FIJOS GRUPO			
98112 - TERMINACION VOZ ORIGEN FIJOS NO GRUPO			
98113 - TERMINACION VOZ ORIGEN MOVIL			
98114 - TERMINACION VIDEOTELEFONIA			
98131 - TERMINACION INTERNACIONAL VOZ Y VIDEOTELEFONIA			
98141 - ORIGINACION VOZ Y VIDEOTELEFONIA			
98151 - REVENTA VOZ Y VIDEOTELEFONIA			
9816 - ACCESO A NUMEROS GRATUITOS			
9817 - OTROS SERVICIOS DE INTERCONEXION			
98181 - ROAMING IN VOZ Y VIDEOTELEFONIA			
9819 - INFRAESTRUCTURAS			
982 - SERVICIOS MINORISTAS			
9821 - TRAFICO TELEFONICO			
98211 - TRAFICO FIJO NACIONAL			
98212 - MOVIL NACIONAL			
982121 - VOZ ON NET			
982122 - VOZ OFF NET			
982123 - VIDEOTELEFONIA ON NET			
982124 - VIDEOTELEFONIA OFF NET			
98213 - INTERNACIONAL			
98214 - SERVICIOS DE VALOR ANADIDO (Incluye Videotelefonía)			
98215 - OTROS			
98231 - ROAMING OUT VOZ Y VIDEOTELEFONIA			
983 - OTROS SERVICIOS			
98301 - SERVICIO TELEFONIA FIJA			

Tabla 7.- Nº medio de minutos por llamada

FIN CONFIDENCIAL]

3.2. Ingresos por Servicio

En lo que se refiere a ingresos, han caído tanto en servicios mayoristas como en minoristas. En el primer caso, por la bajada de las tarifas mayoristas reguladas y en el segundo por el aumento de la presión competitiva y la guerra de precios entre operadoras. Es previsible que esta tendencia se acentúe en los próximos años.

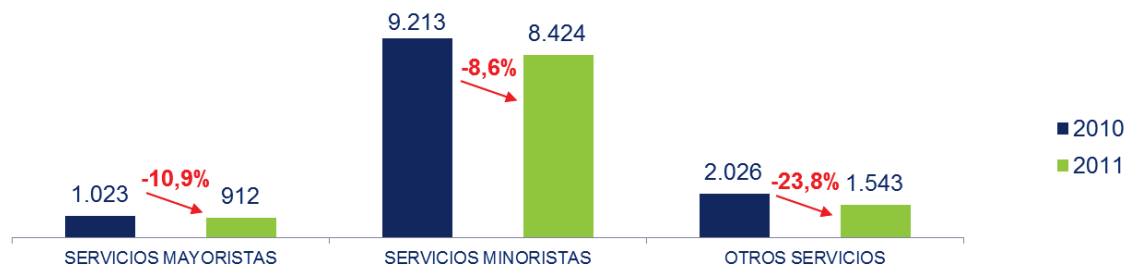


Figura 3.- Evolución de Ingresos en el SCC (Millones €)

Como se puede observar en el siguiente gráfico los ingresos mayoristas de terminación bajan considerablemente, debido a la bajada de las tarifas reguladas, que ha sido de alrededor del 10% en el 2011. Destaca el incremento considerable de los servicios de Originación, consecuencia del aumento de unidades del servicio.

[CONFIDENCIAL]

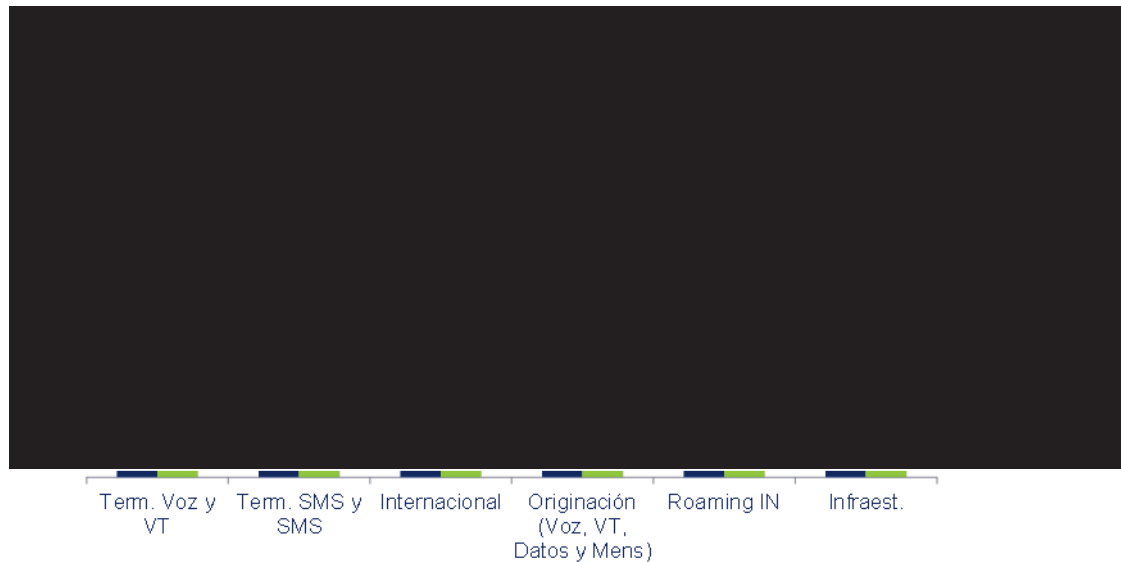


Figura 4.- Evolución de los Ingresos Mayoristas (Millones €)



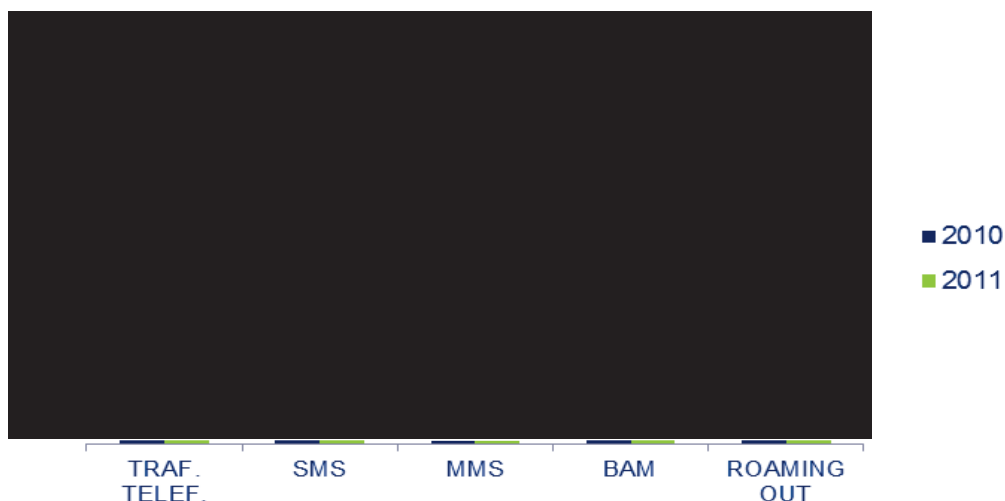


Figura 5.- Evolución de los Ingresos Minoristas (Millones €)

FIN CONFIDENCIAL]

En la siguiente tabla se incluye una comparación de los ingresos por tipo de servicios en los años 2010 y 2011.

Tipo de Servicio	2010 (Millones €)	2011 (Millones €)	Var.
981 - SERVICIOS MAYORISTAS	1.023,15	912,17	-10,85 %
982 - SERVICIOS MINORISTAS	9.213,28	8.423,60	-8,57 %
983 - OTROS SERVICIOS	2.025,91	1.543,14	-23,83 %
Total Ingresos	12.262,34	10.878,92	-11,28 %
Total Ingresos sin Otros Servicios	10.236,43	9.335,77	-8,80 %

Tabla 8.- Ingresos por tipo de servicio

- Se aprecia un decrecimiento agregado del 11,28% en el total de los ingresos. Si no consideramos la parte relativa a “Otros Servicios”, la caída de ingresos sería del 8,80%.
- Los servicios mayoristas descienden más de un 10%, en línea con la bajada de tarifas reguladas de terminación.
- Por su parte los ingresos minoristas descienden un 8,57%, consecuencia de la bajada de tarifas minoristas y la pérdida de tráfico y clientes sufrida en el 2011.

[CONFIDENCIAL

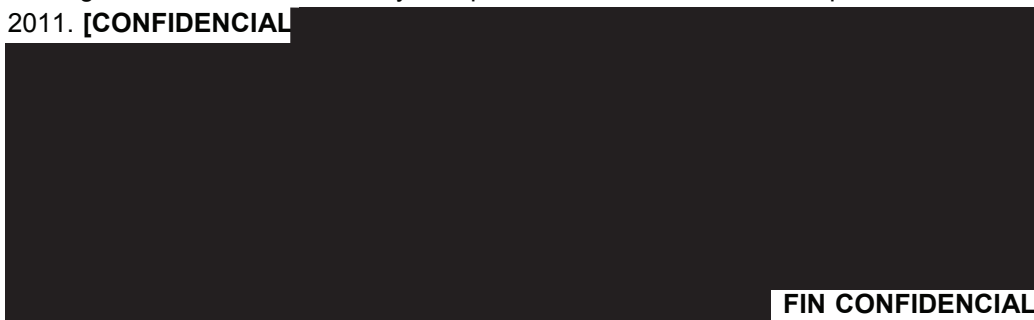
Familia de Servicio	2010 (€)	2011 (€)	Var.
981 - SERVICIOS MAYORISTAS			
9811 - NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA			
9812 - NACIONAL MENSAJERIA			
9813 - INTERNACIONAL			
9814 - ORIGINACION (INCLUYE ITINERANCIA NACIONAL)			
9815 - REVENTA			
9816 - ACCESO A NUMEROS GRATUITOS			
9817 - OTROS SERVICIOS DE INTERCONEXION			
9818 - ITINERANCIA CLIENTES EXTRANJEROS EN LA RED PROPIA (ROAMING IN)			

Familia de Servicio	2010 (€)	2011 (€)	Var.
9819 - INFRAESTRUCTURAS			
982-SERVICIOS MINORISTAS			
9821 - TRAFICO TELEFONICO			
9822 - MENSAJERIA			
98221 - SMS			
98222 - SMS SVA			
98223 - MMS			
98224 - MMS SVA			
98225 - DATOS			
9823 - ITINERANCIA CLIENTES PROPIOS EN REDES EXTRANJERAS ROAMING OUT			
9830 - OTROS SERVICIOS			

Tabla 9.- Ingresos por familia de servicio

FIN CONFIDENCIAL]

- Los ingresos de originación aumentan bastante, debido al importante aumento del tráfico.
- Los ingresos de reventa disminuyen a pesar del aumento de tráfico que han sufrido en 2011. **[CONFIDENCIAL**

**FIN CONFIDENCIAL]**

A causa de ello no es posible comparar los periodos desde el punto de vista del negocio "OMV reventa", ya que los actores que lo componen son distintos y, por tanto, sus contratos comerciales y tráfico asociados.

- Descienden los ingresos por terminación, a pesar de que aumentan las unidades. Es debido a un descenso fuerte del ingreso unitario por terminación de voz como consecuencia de la caída de tarifas.
- Si atendemos a los ingresos por familia de servicio, se puede apreciar un fuerte descenso de los ingresos relacionados con voz móvil, tanto mayoristas como minoristas. Esta caída es muy superior a la caída de tráfico, lo que apunta a una caída de las tarifas de voz, consecuencia de la guerra de precios que sufrió el sector durante 2011.
- Los servicios de mensajería también disminuyen los ingresos por encima de lo que se disminuyen las unidades, lo que apunta de igual forma a un descenso en el ingreso unitario. **[CONFIDENCIAL**
- **[CONFIDENCIAL**

CONFIDENCIAL]**FIN**

En las siguientes tablas se observa cómo se desglosa el crecimiento de ingresos de telefonía minorista en sus dos componentes:

1. Crecimiento de unidades

2. Crecimiento de ingreso unitario

[CONFIDENCIAL]

Familia de Servicio	Ingreso (Millones €)			Unidades (Millones min)			Ingreso Unitario (€)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
VOZ FIJO NACIONAL									
VOZ ON NET									
VOZ OFF NET									
VIDEOTELEFONIA ON NET									
VIDEOTELEFONIA OFF NET									
VOZ Y VIDEOTELEFONIA INTERNACIONAL									
PROPIOS Y DE ATENCION AL CLIENTE									
RED INTELIGENTE (No gratuita)									
SERVICIOS DE GUIAS (118AB)									
DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS									
DE DATOS MEDIDOS POR TIEMPO									

Tabla 10.- Ingresos, unidades e ingresos unitarios de servicios de telefonía minorista

- 

[CONFIDENCIAL]

En el caso de los servicios de mensajería, aparecen juntos los servicios SMS, MMS y de banda ancha móvil, que han experimentado variaciones muy diferentes como se explica en la siguiente tabla.

[CONFIDENCIAL]

Familia de Servicio	Ingreso (Millones €)			Unidades (Millones Com.)			Ingreso Unitario (c€)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
9822 - MENSAJERIA									
98221 - SMS									
98222 - SMS SVA									
98223 - MMS									
98224 - MMS SVA									
98225 - DATOS									

Tabla 11.- Evolución de los ingresos y unidades de Mensajería minorista (incluye datos)

[CONFIDENCIAL]

- En general, se aprecia una caída de los ingresos unitarios de los servicios más utilizados, consecuencia de una mayor competencia y guerra de tarifas en el mercado, y, en cambio, un aumento en los servicios de valor añadido. **[CONFIDENCIAL]**

[CONFIDENCIAL]

- En el caso de los servicios de datos se ha reducido un [CONFIDENCIAL] FIN [CONFIDENCIAL] el ingreso por MB de datos, de forma que se reduce el impacto en ingresos del aumento de unidades como se vio anteriormente.

Para el caso de los servicios de Roaming Out tendríamos los siguientes datos:
[CONFIDENCIAL]

Familia de Servicio	Ingreso (Millones €)			Unidades (Millones min, N°SMS y MBs de tráfico)			Ingreso Unitario (€)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
98231 - ROAMING OUT VOZ Y VIDEOTELEFONIA	[CONFIDENCIAL]								
98232 - ROAMING OUT SMS	[CONFIDENCIAL]								
98233 - ROAMING OUT DATOS Y MMS	[CONFIDENCIAL]								

Tabla 12.- Evolución de los ingresos y unidades de los servicios de Roaming Out

- [CONFIDENCIAL]
 - [CONFIDENCIAL]
- [CONFIDENCIAL]

Los Ingresos Unitarios para los servicios mayoristas de originación y reventa quedan de la siguiente manera:
[CONFIDENCIAL]

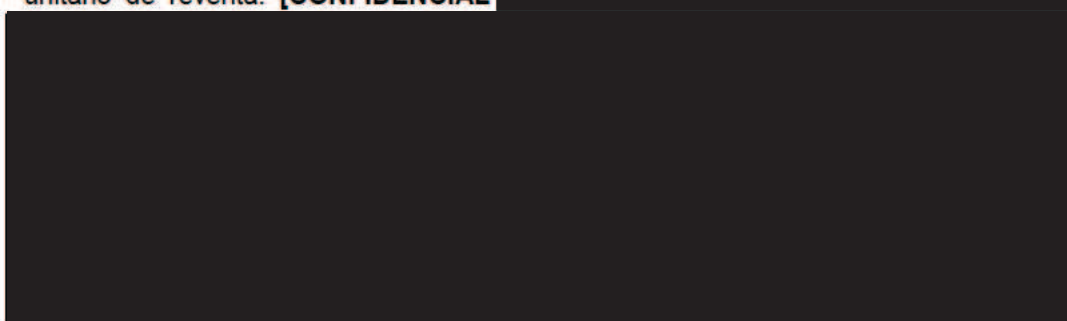
Familia de Servicio	Ingreso (Millones €)			Unidades (Millones min, N°SMS/MMS y MBs tráfico)			Ingreso Unitario (c€)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
9811 - NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA	[CONFIDENCIAL]								
98111 - TERMINACION VOZ ORIGEN FIJOS GRUPO	[CONFIDENCIAL]								
98112 - TERMINACION VOZ ORIGEN FIJOS NO GRUPO	[CONFIDENCIAL]								
98113 - TERMINACION VOZ ORIGEN MOVIL	[CONFIDENCIAL]								
98114 - TERMINACION VIDEOTELEFONIA	[CONFIDENCIAL]								
9812 - NACIONAL MENSAJERIA	[CONFIDENCIAL]								
98121 - TERMINACION DE SMS	[CONFIDENCIAL]								
98122 - TERMINACION MMS	[CONFIDENCIAL]								
9813 - INTERNACIONAL	[CONFIDENCIAL]								

Familia de Servicio	Ingreso (Millones €)			Unidades (Millones min, N°SMS/MMS y MBs tráfico)			Ingreso Unitario (c€)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
98131 - TERMINACION INTERNACIONAL VOZ Y VIDEOTELEFONIA									
98132 - TERMINACION INTERNACIONAL SMS									
98133 - TERMINACION INTERNACIONAL MMS									
9814 - ORIGINACION (INCLUYE ITINERANCIA NACIONAL)									
98141 - ORIGINACION VOZ Y VIDEOTELEFONIA									
98142 - ORIGINACION SMS									
98143 - ORIGINACION MMS									
98144 - ORIGINACION DATOS									
9815 - REVENTA									
98151 - REVENTA VOZ Y VIDEOTELEFONIA									
98152 - REVENTA SMS									
98153 - REVENTA MMS									
98154 - REVENTA DATOS									

Tabla 13.- Ingresos Unitarios de servicios de interconexión

FIN CONFIDENCIAL]

- Hay una caída de un [CONFIDENCIAL] [CONFIDENCIAL] en ingreso unitario de reventa. [CONFIDENCIAL]



[CONFIDENCIAL]. A causa de ello no es posible comparar los periodos desde el punto de vista del negocio "OMV reventa", ya que los actores que lo componen son distintos y, por tanto, sus contratos comerciales y tráfico asociados.

3.3. Costes por centro de actividad

[CONFIDENCIAL]



CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL



Figura 6.- Costes por segmento (Millones €)

FIN CONFIDENCIAL]

Analizando la siguiente tabla comparando los resultados con el año anterior (ver tabla siguiente) se obtienen las siguientes observaciones:

[CONFIDENCIAL

Componentes	2010 (€)	2011 (€)	Var.	%Coste 2010	%Coste 2011
Red de Acceso Radio 2G					
Red de Acceso Radio 3G					
Plataformas de Red					
Núcleo de red de voz					
Núcleo de red de datos					
Interconexión					
Plataformas de Servicios					
Total					

Tabla 14.- Costes por centro de actividad

- [Redacted text]

-
-

Componentes	Componente de Red	2010 (€)	2011 (€)	Var.
Plataformas de Red				
Plataformas de Red				
Plataformas de Servicios				

Tabla 15.- Coste de elementos de red (SMSC, MMSC, plataforma)

-
-
-

[FIN CONFIDENCIAL].

A nivel de centro de actividad, agregando centros de actividad similares se obtiene la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL

Centro de Actividad	2010 (€)	2011 (€)	Var.
Interconexión			
Roaming			
SVA			
Canon Ingresos			
Canon espectro			
Insolvencias			
Comercial			
Facturación			
Atención al cliente			
Relación con operadores			

Centro de Actividad	2010 (€)	2011 (€)	Var.
Actividades de soporte			
Terminales y accesorios			
Comisiones			
CANADS			
Total			

Tabla 16.- Costes a nivel de Centros de Actividad

FIN CONFIDENCIAL]

Dentro de esta tabla se observa:

- La caída de los costes de interconexión y roaming debido a los recortes en las tarifas reguladas y a la regulación de topes de tarifas en el caso del tráfico de roaming en la UE.
- Un aumento de costes de SVA, que puede estar en línea con los aumentos de ingresos por servicios de este tipo.
- Un aumento del [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] en el coste de relación con terceros operadores. [CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]

- Existe una caída muy relevante del canon de ingresos. El coste reflejado [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] ha cambiado significativamente su reparto pasando de imputarle al CBA [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] en 2010 (total del coste [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]) a asignarle un [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] (total del coste [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]) imputando el restante a NAAP. Este importe se corresponde en su mayoría al canon RTVE, que este año la compañía ha imputado por error a NAAP. En el apartado 5.2 se explica este cambio y el impacto que tiene en el modelo.
- Se aprecia una caída de más del [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] en los costes de subvención de terminales y accesorios [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL].
- [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL]

3.4. Costes por Servicio

3.4.1. Costes históricos

Tipo de Servicio		2010 (Millones €)	2011 (Millones €)	Var.
9x01	SERVICIOS MAYORISTAS	387	447	15,5 %
9x02	SERVICIOS MINORISTAS	8.090	7.614	-5,9 %
9x03	OTROS SERVICIOS	2.117	1.793	-15,3 %
TOTAL		10.594	9.854	-7,0 %
TOTAL SIN OTROS SERVICIOS		8.477	8.061	-4,9 %

Tabla 17.- Costes históricos por tipo de servicio

Existe un aumento en los costes de los servicios mayoristas debido al aumento general del tráfico que han reportado en el último año. Por su parte, en los servicios minoristas se observa un descenso de tráfico en línea con la tendencia en el tráfico de voz, con una caída en número de líneas del [CONFIDENCIAL ██████ FIN CONFIDENCIAL]. En el caso de otros servicios, hay un aumento de tráfico y un descenso del coste, pero es debido a que la mayor parte de este descenso se debe a la evolución de los costes NAAP.

En la siguiente tabla se presentan los costes desglosados por familia de servicios:

[CONFIDENCIAL

Familia de Servicio		2010	2011	Var.
9x011	TERMINACIÓN NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA			
9x012	TERMINACIÓN NACIONAL MENSAJE			
9x013	TERMINACIÓN INTERNACIONAL			
9x014	ORIGINACION			
9x015	REVENTA			
9x016	ACCESO A NUMEROS GRATUITOS			
9x017	OTROS SERVICIOS DE INTERCONEXI			
9x018	ITINERANCIA CLIENTES EXTRANJER EN LA RED PROPIA (ROAMING IN)			
9x019	INFRAESTRUCTURAS			
TOTAL MAYORISTA				
9x021	TRAFICO TELEFONICO			
9x022	MENSAJERIA			
9x0221	SMS			
9x0222	SMS SVA			
9x0223	MMS			
9x0224	MMS SVA			
9x0225	DATOS			
9x023	ITINERANCIA CLIENTES PROPIOS EN REDES EXTRANJERAS ROAMING OUT			

Familia de Servicio	2010 (Millones €)	2011 (Millones €)	Var.
TOTAL MINORISTA			
9x030 OTROS SERVICIOS			
TOTAL			

Tabla 18.- Costes históricos por familia de servicios

FIN CONFIDENCIAL]

La evolución de los costes de los servicios mayoristas es acorde a la evolución de las unidades, salvo para el caso del Roaming In, que a pesar de registrar un descenso del tráfico aumenta el coste. Esto es debido al cambio de criterio que se propuso en la auditoría del año anterior, en el que el centro de actividad "Relación con Terceros Operadores" **[CONFIDENCIAL**

FIN CONFIDENCIAL] ha sido redireccionado para que solo impute coste a servicios de roaming, conforme a la Resolución de CMT sobre el modelo de 2010, justificando así el incremento de coste frente al descenso del tráfico.

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

Teniendo en cuenta las unidades asociadas a cada servicio es posible revisar la evolución de los costes unitarios:

[CONFIDENCIAL

Familia de Servicio	2010 (Millones €)	2011 (Millones €)	Var.
9x011 - TERMINACIÓN NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA			
9x0111 - TERMINACION VOZ ORIGEN FIJOS GRUPO			
9x0112 - TERMINACION VOZ ORIGEN FIJOS NO GRUPO			
9x0113 - TERMINACION VOZ ORIGEN MOVIL			
9x0114 - TERMINACION VIDEOTELEFONIA			
9x012 - TERMINACIÓN NACIONAL MENSAJERIA			
9x013 - TERMINACIÓN INTERNACIONAL			
9x014 - ORIGINACION			
9x015 - REVENTA			
9x016 - ACCESO A NUMEROS GRATUITOS			
9x017 - OTROS SERVICIOS DE INTERCONEXION			
9x018 - ITINERANCIA CLIENTES EXTRANJEROS EN LA RED PROPIA (ROAMING IN)			
9x019 - INFRAESTRUCTURAS			
TOTAL MAYORISTA			
9x021 - TRAFICO TELEFONICO			
9x022 - MENSAJERIA			
9x0221 - SMS			
9x0222 - SMS SVA			

Familia de Servicio	2010 (Millones €)	2011 (Millones €)	Var.
9x0223 - MMS			
9x0224 - MMS SVA			
9x0225 - DATOS			
9x023 - ITINERANCIA CLIENTES PROPIOS EN REDES EXTRANJERAS ROAMING OUT			
TOTAL MINORISTA			
9x030 - OTROS SERVICIOS			
TOTAL			

Tabla 19.- Costes unitarios por servicio, costes históricos

FIN CONFIDENCIAL]

- [CONFIDENCIAL

-

-

- [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL].

- En general, los servicios de Roaming In, han visto aumentado su coste unitario como consecuencia del nuevo reparto del CA [CONFIDENCIAL] [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL], mediante el cual Telefónica, de acuerdo a lo indicado por la CMT en la resolución del SCR 2010, ha repartido el importe de la cuenta [CONFIDENCIAL] [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] sólo a servicios de interconexión, minorando de esta manera lo repartido a otros servicios.
- El coste unitario de la familia SMS SVA ha aumentado un [CONFIDENCIAL] [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL], debido fundamentalmente a una fuerte caída en el número de comunicaciones asociado al servicio [CONFIDENCIAL] [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL], y una menor bajada de los costes asociados al servicio.
- En cuanto a la familia MMS SVA, ha habido un descenso del coste unitario, ya que se ha producido un gran aumento del número de comunicaciones, y los ingresos se han mantenido constantes, por lo que la imputación que reciben de [CONFIDENCIAL] [CONFIDENCIAL] FIN CONFIDENCIAL] ha sido mucho menor en relación al volumen.

3.4.2. Costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Componentes	Históricos (€)	Corrientes (€)	Var.
Red de Acceso Radio 2G			

Componentes	Históricos (€)	Corrientes (€)	Var.
Red de Acceso Radio 3G			
Plataformas de Red			
Núcleo de red de voz			
Núcleo de red de datos			
Interconexión			
Plataformas de Servicios			
Total			

Tabla 20.- Comparación de la planta corrientes vs históricos

FIN CONFIDENCIAL]

En general, la valoración de costes corrientes es mayor que la de históricos, como consecuencia de la revalorización de [CONFIDENCIAL ██████████ CONFIDENCIAL]. También es importante la revalorización que se observa en el [CONFIDENCIAL ██████████ FIN CONFIDENCIAL], como consecuencia de que el coste corriente de [CONFIDENCIAL ██████████ FIN CONFIDENCIAL] es superior al dato histórico.

[CONFIDENCIAL

Centro de Actividad	Históricos (€)	Corrientes (€)	Var.
Interconexión			
Roaming			
SVA			
Canon Ingresos			
Canon espectro			
Insolvencias			
Comercial			
Facturación			
Atención al cliente			
Relación con operadores			
Actividades de soporte			
Terminales y accesorios			
Comisiones			
CANADS			
NO IMPUTABLE AL ESTANDAR			
Total			

Tabla 21.- Comparación de Centros de Actividad corrientes vs históricos

FIN CONFIDENCIAL]

En el caso de los CAADS y CANADS, los importes registrados en el escenario de corrientes e históricos es el mismo aproximadamente. Como se puede ver en la siguiente tabla las diferencias se deben a que los siguientes Centros de Actividad reciben imputación de algunos Costes Calculados, principalmente de [CONFIDENCIAL ██████████ ██████████ FIN CONFIDENCIAL], que se revaloriza. Por este motivo la imputación varía entre el estándar de corrientes y el de históricos.

[CONFIDENCIAL

Centro Actividad	Históricos (€)	Corrientes (€)
92221 - Marketing		
92222 - Ventas		
92223 - Nuevos servicios		
92224 - Compras y logística de terminales		
922251 - Sistemas de facturación a cliente final		
922252 - Sistemas de facturación a terceros operadores		
922253 - Resto facturación y cobros		
92226 - Atención a clientes		
92227 - Relación con terceros operadores		
92228 - Soporte		
9231 - Estructura		
9237 - No Imputable al Estándar		
Total		

Tabla 22.- Reparto del Coste Calculado Inversión Corriente

FIN CONFIDENCIAL]

3.5. Márgenes por servicio

3.5.1. Márgenes por tipo de servicio

Tipo de Servicio	Ingresos (Millones €)	Costes (Millones €)	Margen (Millones €)	%sobre Ingresos
9x01 SERVICIOS MAYORISTAS	912	447	465	51,0 %
9x02 SERVICIOS MINORISTAS	8.424	7.614	810	9,6 %
9x03 OTROS SERVICIOS	1.543	1.793	-250	-16,2 %
TOTAL	10.879	9.854	1.025	9,4 %

Tabla 23.- Margen por tipo de servicio ejercicio 2011, costes históricos

Existe un margen superior al [CONFIDENCIAL ██████████ FIN CONFIDENCIAL] en los servicios mayoristas, mientras que en los minoristas el margen es [CONFIDENCIAL ██████████ FIN CONFIDENCIAL]. En el caso de los otros servicios, se está reportando un [CONFIDENCIAL ██████████ FIN CONFIDENCIAL] en el servicio [CONFIDENCIAL ██████████] debido principalmente a una bajada significativa en las cuentas de [CONFIDENCIAL ██████████] [CONFIDENCIAL ██████████ FIN CONFIDENCIAL].

Tipo de Servicio	Ingresos (Millones €)			Costes (Millones €)			Margen (Millones €)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
9x01 SERVICIOS	1.023	912	-10,8 %	387	447	15,5 %	636	465	-26,9 %

Tipo de Servicio	Ingresos (Millones €)			Costes (Millones €)			Margen (Millones €)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
MAYORISTAS									
9x02 SERVICIOS MINORISTAS	9.213	8.424	-8,6 %	8.090	7.614	-5,9 %	1.124	810	-27,9 %
9x03 OTROS SERVICIOS	2.026	1.543	-23,8 %	2.117	1.793	-15,3 %	-91	-250	-175,9 %
TOTAL	12.262	10.879	-11,3 %	10.594	9.854	-7,0 %	1.669	1.025	-38,6 %

Tabla 24.- Evolución del margen por tipo de servicio 2011, costes históricos

Comparando los márgenes con los obtenidos el año anterior, se observa un descenso en los márgenes de los servicios mayoristas, en línea con la política de descenso en los cargos de interconexión, un aumento de las unidades de estos servicios y, por tanto, de los costes asociados a los mismos.

Se aprecia una erosión también en los márgenes de los servicios minoristas.

Tipo de Servicio	Ingreso (Millones €)	Históricos			Corrientes		
		Coste (Millones €)	Margen (Millones €)	Margen S. Ingreso (%)	Coste (millones €)	Margen (millones €)	Margen S. Ingreso (%)
9x01 SERV. MAYORISTAS	912	447	465	51,0 %	455	458	50,2 %
9x02 SERV. MINORISTAS	8.424	7.614	810	9,6 %	7.672	751	8,9 %
9x03 OTROS SERV	1.543	1.793	-250	-16,2 %	1.727	-184	-11,9 %
TOTAL	10.879	9.854	1.025	9,4 %	9.854	1.025	9,4 %

Tabla 25.- Comparativa de ingresos, costes y márgenes por tipo de servicio en históricos y corrientes

Los márgenes en los costes corrientes son algo menores debido al aumento de los costes de los CACR.

3.5.2. Márgenes por Familia de Servicios

En lo que se refiere a las cuentas de márgenes, se observa que en prácticamente todas las familias de servicios el [CONFIDENCIAL]. También se observa que hay unas familias de servicios que están de alguna manera [CONFIDENCIAL]. De todos modos hay que tener en cuenta que de acuerdo al reparto de ingresos que está realizando la compañía, y como se comentará en el apartado 6.3, los ingresos de datos están siendo minusvalorados a causa de la evolución de las tarifas y del método de reparto utilizado por TME.

En la siguiente tabla se presenta el desglose de ingresos, costes y márgenes por familia de servicio para el modelo de históricos en el ejercicio de 2011.

[CONFIDENCIAL]

Familia de Servicio	Ingreso (Millones €)	Coste (Millones €)	Margen (Millones €)	% Sobre Ingresos
9x011 TERMINACIÓN NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA				
9x012 TERMINACIÓN NACIONAL				

Familia de Servicio		Ingreso (Millones €)	Coste (Millones €)	Margen (Millones €)	% Sobre Ingresos
MENSAJERIA					
9x013	TERMINACIÓN INTERNACIONAL				
9x014	ORIGINACION				
9x015	REVENTA				
9x016	ACCESO A NUMEROS GRATUITOS				
9x017	OTROS SERVICIOS DE INTERCONEXION				
9x018	ITINERANCIA CLIENTES EXTRANJEROS EN LA RED PROPIA (ROAMING IN)				
9x019	INFRAESTRUCTURAS				
TOTAL MAYORISTA					
9x021	TRAFICO TELEFONICO				
9x022	MENSAJERIA				
9x0221	SMS				
9x0222	SMS SVA				
9x0223	MMS				
9x0224	MMS SVA				
9x0225	DATOS				
9x023	ITINERANCIA CLIENTES PROPIOS EN REDES EXTRANJERAS ROAMING OUT				
TOTAL MINORISTA					
9x030	OTROS SERVICIOS				
TOTAL					

Tabla 26.- Margen por familia de servicios ejercicio 2011, costes históricos

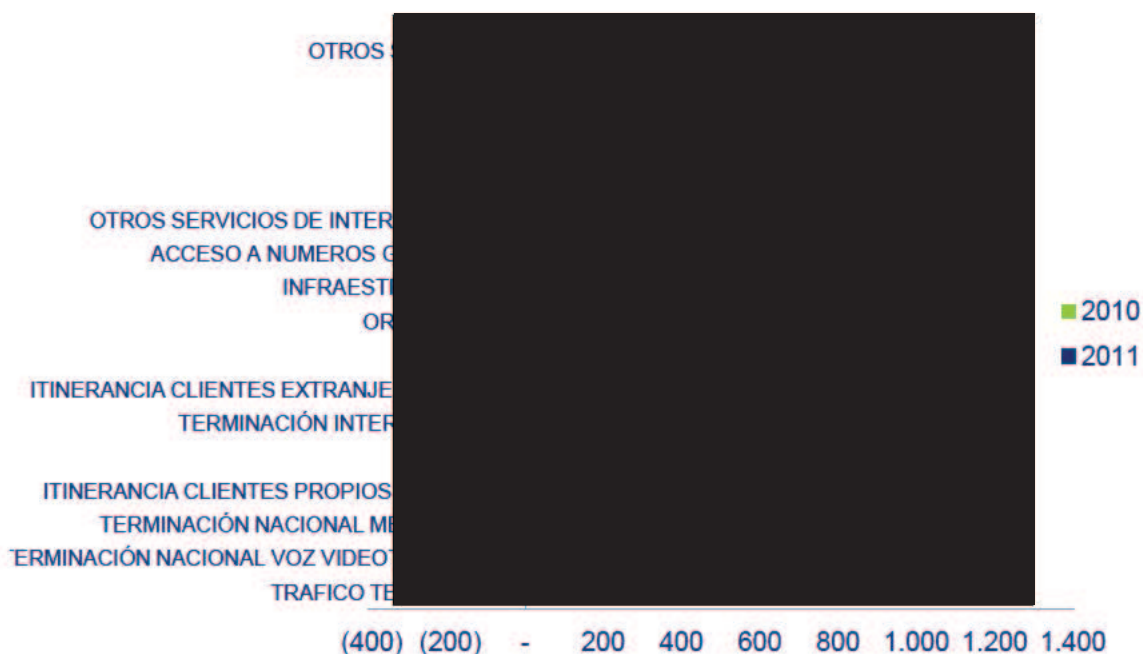


Figura 7.- Margen por familia de servicios ejercicio 2011, costes históricos (Millones €)

FIN CONFIDENCIAL]

Se observa que el margen es [CONFIDENCIAL]. Se aprecia claramente en el gráfico la erosión que han sufrido los márgenes a lo largo de 2011 en prácticamente todas las familias de servicios.

En la siguiente tabla se pueden apreciar la evolución de ingresos, costes y márgenes de las diferentes familias de servicio.

[CONFIDENCIAL

Familia de Servicio		Ingreso (Millones €)			Coste (Millones €)			Margen (Millones €)		
		2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
9x011	TERMINACIÓN NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA									
9x012	TERMINACIÓN NACIONAL MENSAJERIA									
9x013	TERMINACIÓN INTERNACIONAL									
9x014	ORIGINACION									
9x015	REVENTA									
9x016	ACCESO A NUMEROS GRATUITOS									
9x017	OTROS SERVICIOS DE INTERCONEXION									

Familia de Servicio	Ingreso (Millones €)			Coste (Millones €)			Margen (Millones €)		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
9x018	ITINERANCIA CLIENTES EXTRANJEROS EN LA RED PROPIA (ROAMING IN)								
9x019	INFRAESTRUCTURAS								
	TOTAL MAYORISTA								
9x021	TRAFICO TELEFONICO								
9x022	MENSAJERIA								
9x0221	SMS								
9x0222	SMS SVA								
9x0223	MMS								
9x0224	MMS SVA								
9x0225	DATOS								
9x023	ITINERANCIA CLIENTES PROPIO EN REDES EXTRANJERAS ROAMING OUT								
	TOTAL MINORISTA								
9x030	OTROS SERVICIOS								
	TOTAL								

Tabla 27.- Margen por familia de servicios ejercicio 2011, costes históricos

FIN CONFIDENCIAL]

3.5.3. Comparación resultados de corrientes e históricos

Tipo de Servicio	Ingreso (Millones €)	Históricos			Corrientes		
		Coste (Millones €)	Margen (Millones €)	% Ingresos	Coste (Millones €)	Margen (Millones €)	% Ingreso
9x01	912	447	465	51,0 %	455	458	50,2 %
9x02	8.424	7.614	810	9,6 %	7.672	751	8,9 %
9x03	1.543	1.793	-250	-16,2 %	1.727	-184	-11,9 %
TOTAL	10.879	9.854	1.025	9,4 %	9.854	1.025	9,4 %

Tabla 28.- Comparativa de margen por tipo de servicio para costes históricos y corrientes

[CONFIDENCIAL

Familia de Servicio	Ingreso (Millones €)	Históricos			Corrientes		
		Coste (Millones €)	Margen (Millones €)	%Ingresos	Coste (Millones €)	Margen (Millones €)	%Ingresos
9x011	TERMINACIÓN NACIONAL VOZ VIDEOTELEFONIA						
9x012	TERMINACIÓN NACIONAL MENSAJERIA						
9x013	TERMINACIÓN INTERNACIONAL						
9x014	ORIGINACION						
9x015	REVENTA						
9x016	ACCESO A NUMEROS GRATUITOS						
9x017	OTROS SERVICIOS DE INTERCONEXION						
9x018	ITINERANCIA CLIENTES EXTRANJEROS EN LA RED PROPIA (ROAMING IN)						
9x019	INFRAESTRUCTURAS						
	TOTAL MAYORISTA						
9x021	TRAFICO TELEFONICO						
9x022	MENSAJERIA						
9x023	ITINERANCIA CLIENTES PROPIOS EN REDES EXTRANJERAS ROAMING OUT						
	TOTAL MINORISTA						
9x030	OTROS SERVICIOS						
	TOTAL						

Tabla 29.- Comparativa de margen por familia de servicio para costes históricos y corrientes

FIN CONFIDENCIAL]

Los resultados del modelo de corrientes y del modelo de históricos son similares, como se deriva de la comparación entre los costes de los centros de actividad.

3.6. Reparto de costes (CACR) e ingresos

Si atendemos a la evolución de los costes asociados a componentes de red y lo comparamos con la evolución de los ingresos para los principales negocios (Voz, Datos, SMS, MMS y otros), se puede observar que:

- Los ingresos de voz han disminuido sin que esto haya supuesto una menor utilización de recursos de red.
- Los ingresos de SMS caen porcentualmente más de lo que lo hacen los costes asociados a la red.

- Los ingresos de datos han crecido más o menos en línea con los costes asociados al uso de la red. No obstante, el margen de los servicios de datos como se expone en este apartado es negativo, y esta tendencia no se corrige en el presente ejercicio.
- La Videotelefonía y los MMS por su parte, también presentan comportamientos negativos, sobre todo en el caso del MMS, donde cae significativamente el ingreso sin que esto se traduzca en una menor utilización de la red.

[CONFIDENCIAL

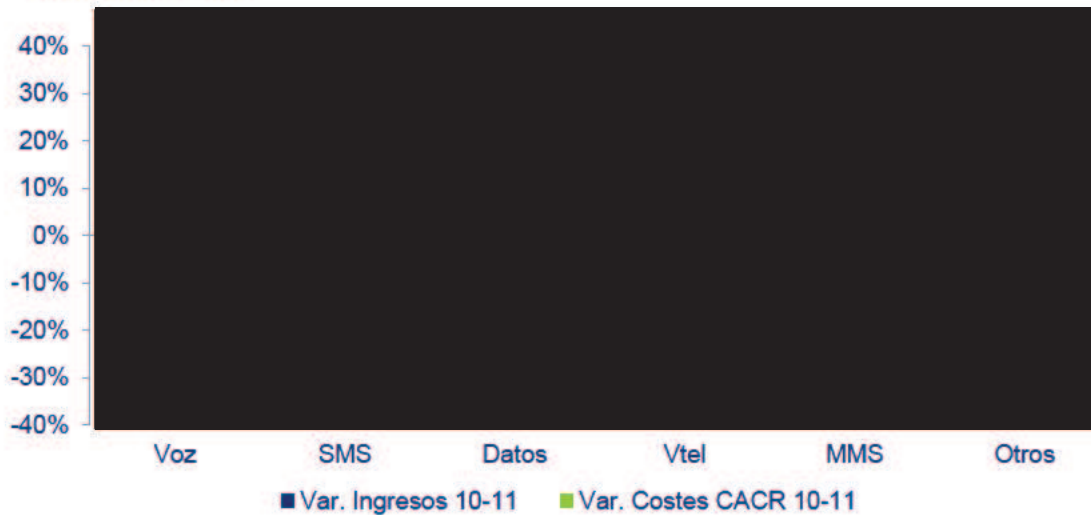


Figura 8.- Evolución de ingresos vs evolución de costes de red (CACR)

FIN CONFIDENCIAL]

4.Revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de 2011

El trabajo desarrollado para la revisión de las correctas asignaciones de costes e ingresos, ha consistido en la comprobación de que la documentación presentada por TME se ajusta a las resoluciones dictadas por la Comisión, así como que no existen errores de cálculo en las imputaciones.

Esta fase ha comprendido las siguientes tareas:

- Revisión de la correcta imputación de costes e ingresos
- Revisión de los aspectos relativos a la revalorización de los activos.
- Revisión del Manual Interno de Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. para el regulador (MICC).
- Revisión de los estudios técnicos empleados en cada etapa.

4.1. Revisión de la correcta imputación de costes e ingresos

La revisión de las fases de imputación de costes e ingresos en el SCC de TME para costes históricos y costes corrientes, se ha basado en las resoluciones emitidas por la CMT, principalmente la Resolución de 15 de julio de 1999 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes de TESAU.

Posteriormente, el sistema de Contabilidad de Costes de TME ha sufrido modificaciones derivadas de las resoluciones de 13 de diciembre de 2007 y la Resolución de 19 de junio de 2008.

Recientemente, la Resolución AEM 2010/270, de 10 de junio de 2010, ha actualizado los principios contables y el proceso de asignación de activos, ingresos y costes. De acuerdo a la citada Resolución, el sistema de costes deberá incluir la definición concreta de las agrupaciones de cuentas correspondiente y un proceso contable que establezca con precisión las siguientes fases.

Fase 1

a) Conciliación con la contabilidad financiera

Para cada estándar de costes la operadora deberá presentar a la CMT su conciliación con la contabilidad financiera en la que se indiquen los importes y la naturaleza de los ajustes realizados con un nivel de desglose suficiente a juicio del regulador.

b) Determinación de costes reflejados y calculados

Los costes extraídos de la contabilidad financiera se reflejarán en cuentas de “costes por naturaleza” divididos en dos agrupaciones, la de “costes reflejados” de la contabilidad financiera y la de “costes calculados” en función de los activos asignados al proceso productivo. Las diferencias entre el valor de las partidas del grupo 6 y la reflejada en la correspondiente cuenta de la contabilidad de costes, según el estándar de que se trate, serán reflejadas en una cuenta única de “costes no imputables al estándar” diferenciando dentro de la misma la naturaleza de cada diferencia. [Apartados 4.1.1 y 4.1.2].

c) Determinación de los ingresos reflejados

Se establecerán en cuentas del sistema de costes los ingresos brutos por servicios valorados a precios de catálogo deduciendo como cargos a las mismas los descuentos, reducciones y bonificaciones de carácter comercial que se han devengado, ingresos reflejados en el grupo 7 de cuentas de la contabilidad financiera. De la Fase 1 deberá poder extraerse una relación valorada de los costes e ingresos por naturaleza imputados en el ejercicio al conjunto de la actividad empresarial de acuerdo con cada uno de los estándares de costes a determinar, conciliable con la contabilidad financiera. Los ingresos se asignarán directamente a los servicios en función de los registros contables y de la información de los sistemas de facturación. En aquellos casos excepcionales en los que esto no sea posible, los ingresos deberán asignarse basándose en el principio de causalidad. Respecto a los ingresos financieros, deberán imputarse de la misma forma que las inversiones con las que se relacionan. Respecto a los ingresos generados por inversiones financieras en otras actividades, como participaciones en filiales y asociadas, se asignarán a actividades “no asignables a la actividad principal”. [Apartados 4.1.6 y 4.1.7].

Fase 2

Asignación de costes a “centros de actividad”

La totalidad de los costes reflejados y calculados deberá quedar asignada a “centros de actividad”, de forma que se pueda extraer una visión matricial que relacione los resultados de la Fase 1.b) con los “centros de actividad” definidos en el sistema. Mediante las subfases que contenga la Fase 2) que se consideren oportunas, se podrán desarrollar diferentes etapas de distribución de los costes en “centros de costes” diferentes de los “centros de actividad” definidos especialmente por el sistema de forma que, mediante procesos de asignación causal, conduzcan a la visión matricial anteriormente indicada. [Apartado 4.1.3].

Fase 3

Asignación de costes a “servicios”

Los costes imputados a cada “centro de actividad” en la fase anterior deberán asignarse a los “servicios” de forma que con los resultados se pueda extraer una “visión matricial” que cruce los “centros de actividad” con los “servicios”, reflejando la imputación de coste que cada centro de actividad realiza a cada servicio. Los “centros de actividad” asignables deberán tener una o varias variables “generadoras” vinculadas a ellos y rigurosamente definidas en el sistema, y un criterio de reparto del coste total del “centro de actividad” entre los “servicios” en función de su contribución a la producción de éstos. En los operadores de telefonía el coste de los “centros de actividad componentes de red” se asignará en función del volumen de actividad realizada por cada centro y del grado de utilización que cada servicio realiza del mismo, configurado la tabla de factores de enrutamiento. Para el reparto del coste de los “centros de actividad” calificados como “no asignables” el sistema establecerá la base objetiva de reparto sobre los “servicios” debiéndose respetar el principio general de que los servicios regulados no reciben imputaciones procedentes de “centros de actividad no asignables” en cuantía superior al 10% del resto de los costes que le sean asignables. [Apartado 4.1.4].

Fase 4

Asignación de costes e ingresos a la cuenta de márgenes

Los costes imputados a los “servicios” en la fase anterior deberán ser íntegramente reflejados en las “cuentas de márgenes” correspondientes, así como los ingresos netos establecidos en la Fase 1.c). El resultado obtenido a partir de la ejecución de esta fase constituirá la “Cuenta de resultados”, para cada uno de los estándares de costes “históricos” y “corrientes” totalmente distribuidos.

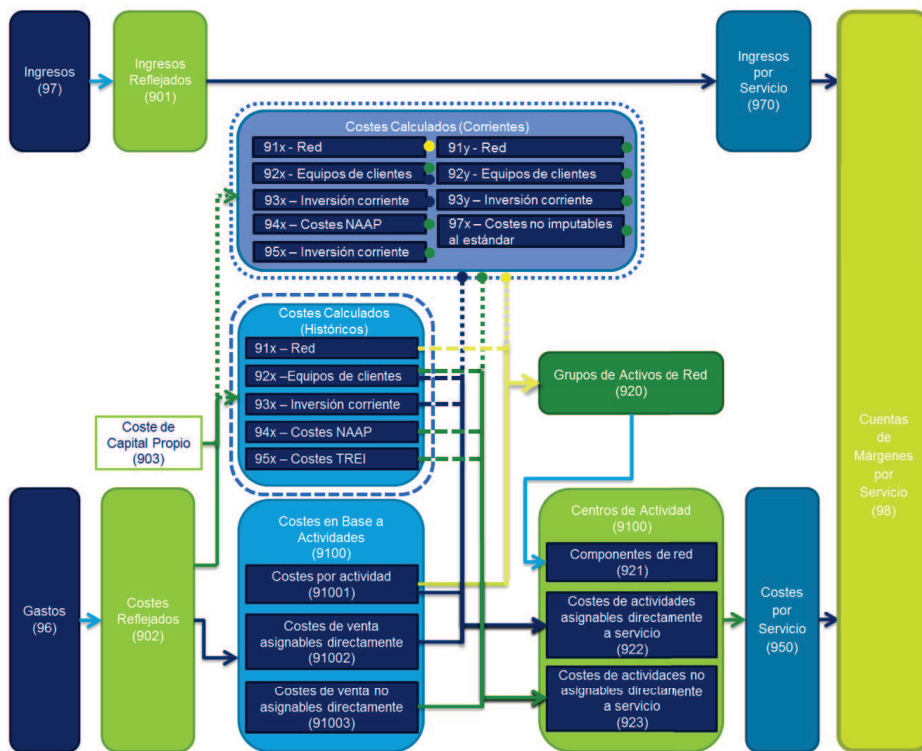


Figura 9-Eschema general del modelo de reparto.

4.1.1. Imputación de Gastos a Costes Reflejados

Durante la revisión del presente apartado se ha comprobado que los gastos incurridos por TME en el desarrollo de su actividad, los cuales son repartidos hasta Costes Reflejados en el SCC, siguen los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes que emanan de la Resolución de 10 de junio de 2010.



Figura 10-Reparto de Gastos a Costes Reflejados.

A continuación se expone la conciliación de la contabilidad financiera para los resultados reflejados, la cual ha sido objeto de revisión por los auditores de la operadora (Ernst & Young) sin ningún aspecto a destacar. **[CONFIDENCIAL]**

	Datos a cierre 31 de Diciembre	Partidas Conciliatorias	Ejercicio 2011
Ingresos			
Importe neto de la cifra de negocios			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
Ingresos financieros			
Otros ingresos de explotación			
Imputación de subvenciones			
Gastos			
Gastos de personal			

	Datos a cierre 31 de Diciembre	Partidas Conciliatorias	Ejercicio 2011
Aprovisionamientos			
Otros gastos de explotación			
Amortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Gastos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Resultado del ejercicio			

Tabla 30.- Conciliación contabilidad financiera. Estándar corrientes (miles de €)

TOTAL DIFERENCIA ENTRE ESTÁNDARES (incluida en "Márgenes por Servicios" en la línea de costes "9503051 - Costes no imputables al estándar")	
Amortización del inmovilizado	
Vidas útiles	
Revalorización	
Coste capital propio	
Vidas útiles	

TOTAL DIFERENCIA ENTRE ESTÁNDARES (incluida en "Márgenes por Servicios" en la línea de costes "9503051 - Costes no imputables al estándar")	
Revalorización	
Total	

Tabla 31.- Diferencia entre estándares (miles de €)

FIN CONFIDENCIAL]

Deloitte ha revisado con la operadora, las razones de existencia de las diferencias anteriormente expuestas entre la Contabilidad Financiera y el SCC. La operadora justifica estas diferencias y expone que se deben a los siguientes motivos:

- Cambios de signo: En la contabilidad analítica, tal y como se indica en el MICC, existen determinadas partidas de ingreso que se llevan como menor coste, y otras de coste que se llevan como menor ingreso.
- Partidas neteadas en memoria: En la cuenta de resultados que se presenta en la memoria existen determinados epígrafes que son un importe neto compuesto por ingresos y costes de naturaleza similar, por ejemplo, diferencias de cambio o deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. En el SCC, para cumplir con el principio de no compensación de ingresos y gastos, los ingresos deben aparecer en epígrafes de ingresos reflejados y los costes en epígrafes de costes reflejados. No existe ningún coste/ingreso reflejado que sea neto de ambos.
- Partidas imputadas en diferentes epígrafes: existen determinadas partidas que se imputan en epígrafes diferentes en la contabilidad financiera y el SCC, bien por definición del SCC o por resolución de CMT.
- Coste de capital propio: Este coste no aparece en la contabilidad financiera y genera una diferencia real en la cifra de gastos con respecto a la misma.

A continuación se muestran algunos ajustes concretos que ha justificado la operadora, y el motivo de los mismos: **[CONFIDENCIAL**

Concepto	Importe	Motivación
Cambio de Signo Variación de existencias		
Depreciación de existencias		
Cambio de Signo Roaming Nacional		
Cambio de signo Compensación publicidad, comisiones		
Excesos provisión Insolvencias de Clientes		
Cambio de signo Programa de puntos		

Tabla 32.- Ajustes Contabilidad Financiera

FIN CONFIDENCIAL]

4.1.2. Imputación de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados

En el siguiente apartado se han incluido los resultados de la revisión de la imputación de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y de Costes Reflejados a Costes Calculados.

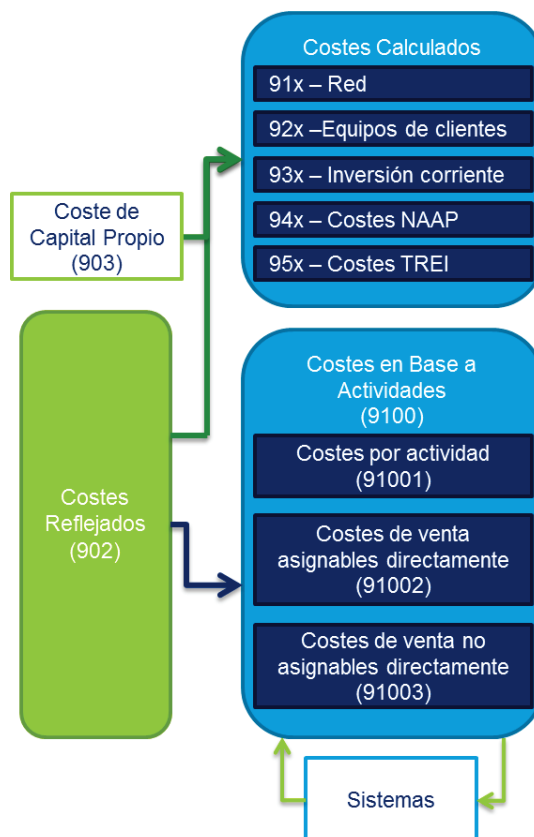


Figura 11.- Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados.

Distribución de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades

Los costes reflejados se distribuyen a los Costes en Base a Actividades en las siguientes dos fases:

- En una primera fase se imputan los costes no asignables a la actividad principal a los Costes de Venta No Directamente Asignables, Costes NAAP.
- En una segunda fase se imputan los Costes Reflejados a los Costes en Base a Actividades, bien por la información residente en el transaccional en origen (información del Área responsable del gasto, a través del código de su centro de coste, que se vincula con una actividad del Sistema de Contabilidad de Costes), bien por asignación directa dado el carácter unívoco del coste respecto del servicio.

Durante el proceso de revisión de la distribución de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades no existen aspectos que debamos destacar, tanto para el estándar de costes corrientes como para el estándar de costes históricos.

Distribución de Costes Reflejados a Costes Calculados

Los costes reflejados se distribuyen a los Costes Calculados según los criterios de asignación citados por la operadora, los cuales pueden observarse en la tabla siguiente.

Código	Costes Reflejados	Criterios de asignación
902111	Amortización del inmovilizado material	Calculada en función de la información correspondiente a la vida útil y el valor bruto asociado al inmovilizado material (9682XX)
902112	Amortización del inmovilizado inmaterial	Calculada en función de la información correspondiente a la vida útil y el valor bruto asociado al inmovilizado inmaterial (9681xx)
9023111	Gastos financieros derivados de la inversión en inmovilizado	Los gastos financieros se asignan de forma individual a cada grupo de inmovilizado en función de su valor neto contable y del Coste de Capital establecido para el ejercicio 2011
9030111	Coste del capital propio	El coste del capital propio se asigna de forma individual a cada cuenta 2XXen función de su valor neto contable y del Coste de Capital establecido para el ejercicio 2011

Tabla 33.- Motivos de asignación de la distribución de Costes Reflejados a Costes Calculados.

En el ejercicio de revisión, se ha verificado la utilización del valor correcto de la tasa anual de retorno (WACC), 11,39%, de acuerdo con la Resolución de la CMT, del 14 de julio de 2011, sobre la propuesta de Telefónica Móviles España, S.A.U. de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2011 (AEM 2011/544).

Durante el proceso de revisión de la distribución de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados se ha encontrado dos puntos a destacar que pertenecen a una incidencia y una mejora propuesta por Deloitte que son detalladas en los apartados 5.2 y 6.1 respectivamente.

- **Cambios de imputación en el Coste Reflejado Canon sobre ingresos:** El Coste reflejado Canon sobre ingresos ha cambiado el reparto en 2011 imputando la mayoría de su coste al CBA coste NAAP.
- **Reparto del Coste Calculado 91x16 Licencias y Concesiones Administrativas:** Como consecuencia de la reciente inversión en licencias de espectro que ha realizado TME, el coste de capital asociado a esta cuenta de coste calculado ha aumentado considerablemente. Se propone mejorar el reparto a elementos de red de este coste calculado, que es relevante en el total de costes de la operadora, mejorando la causalidad mediante una asociación de cada licencia para cada frecuencia con una tecnología (2G, 3G o 4G) de acuerdo con la tecnología que esté usando cada frecuencia en el ejercicio correspondiente. En el apartado 6.1 se proporciona un mayor detalle sobre cómo articular este reparto.

4.1.3. Imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad

En este punto se realiza una revisión de la imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad.

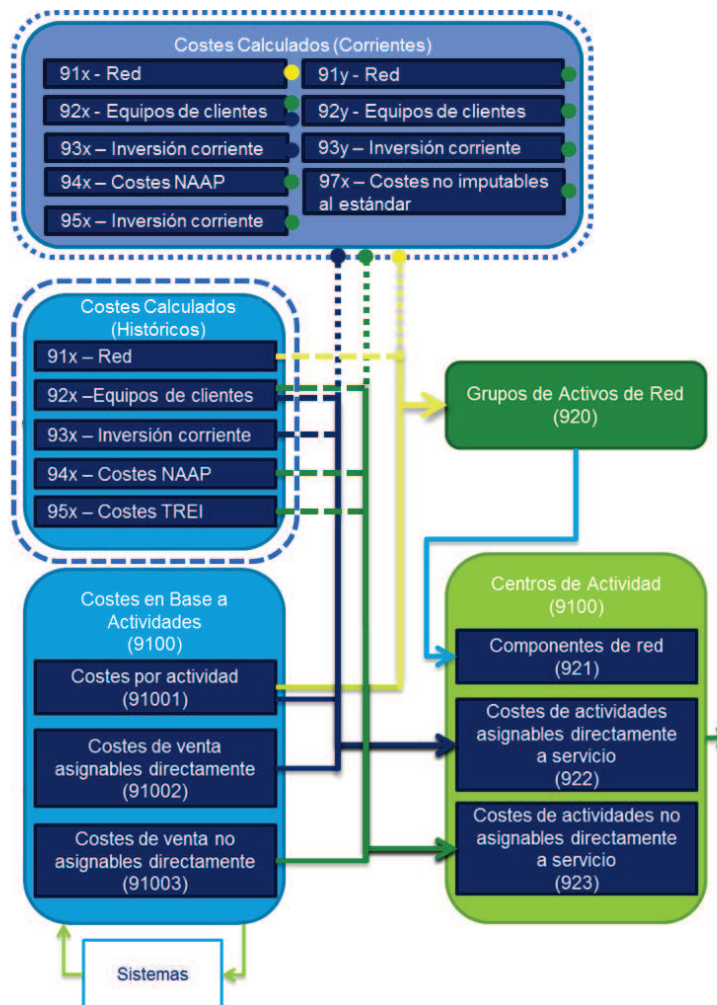


Figura 12.- Reparto de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad.

Distribución de Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad

Los Costes en Base a Actividades “910011 Actividades de Red” son distribuidos en primer lugar hasta un paso intermedio denominado Grupos de Activos de Red y posteriormente este grupo se distribuye a Centros de Actividad. El resto de costes que forman parte de Costes en Base a Actividades se distribuyen de forma directa, sin paso intermedio, a Centros de Actividad.

Los Grupos de Activos de Red son agrupaciones de equipos que presentan funcionalidades homogéneas, agrupándose en: Acceso, Conmutación, Transporte y Funciones Añadidas.

En la siguiente etapa de distribución de costes, de Grupos de Activos de Red a Componentes de Red, se realiza la separación entre establecimiento y tráfico de acuerdo con lo establecido en el estudio técnico Reparto de grupos de activos de red a tráfico (activos o segmentos de los activos que son usados durante toda la duración de la comunicación de voz, videollamada o datos) y establecimiento (activos que sólo entran en funcionamiento en el establecimiento de llamada o sesión o se emplean para el control de la red, no estando su uso relacionado con la duración de las comunicaciones).

Esta división obliga a hacer una segregación de los costes de los activos en función del porcentaje de su coste dedicado.

A la hora de realizar los repartos entre tráfico y establecimiento, se ha empleado un criterio funcional: según la función del equipo se imputará su coste a tráfico o establecimiento. Lógicamente este variará en función del equipo o grupo de activos de red. Mientras que en la parte radio se emplean estadísticas del uso de los canales lógicos, directamente asociables a conmutación de tráfico y a señalización y control, en el caso de las centrales tradicionales la apertura se realiza en función de la utilidad de los órganos internos que componen la misma.

En el reparto de costes de la presente etapa, el Coste en Base a Actividades, 91001510 Sistemas presente en la figura anterior, es repartido al resto de Coste en Base a Actividades, en función del número de empleados asociado a cada uno, de acuerdo al estudio técnico de Número de Empleados.

Distribución de Costes Calculados a Centros de Actividad

Los Costes Calculados "91x – Red" son distribuidos tal y como sucede con los Costes en Base a Actividad en primer lugar hasta Grupos de Actividad de Red, y posteriormente este grupo se distribuye a Centros de Actividad. El resto de costes que forman parte de Costes Calculados se distribuyen de forma directa, sin paso intermedio, a Centros de Actividad.

En el reparto de Grupos de Actividad de Red a Centros de Actividad se han detectado incidencias que quedan detalladas en el apartado 5 del presente informe.

Tal y como se ha descrito en el epígrafe anterior, tras el reparto de costes a la etapa de Grupo de Activos de Red, éstos son repartidos a los Centros de Actividad, paso previo a la última etapa de reparto a los servicios.

4.1.4. Imputación de Centros de Actividad a Costes por Servicios

Los Centros de Actividad son distribuidos a Servicios, de acuerdo a los distintos criterios de asignación especificados por TME en el SCC y en el MICC.

Dentro de los criterios de asignación de la presente etapa se encuentra la matriz de enrutamiento, que calcula el factor de uso que la unidad de servicio realiza de los componentes de red. Dicha matriz de enrutamiento, se ve dividida en dos partes, con el objetivo de distribuir el coste de los Componentes de Red Establecimiento y los Componentes de Red Tráfico respectivamente. En los primeros, el reparto a los servicios se realiza en base a las unidades de servicios de nº de comunicaciones (llamadas, mensajes o sesiones) y en los segundos en base a datos de tráfico, que pueden ser minutos para los servicios de voz y videotelefonía, o megabytes de tráfico para los servicios de datos. En ambos casos, dichas unidades vienen ponderadas por los factores de enrutamiento definidos en la matriz.

Para evitar un conflicto por la heterogeneidad de las unidades de los servicios a que están asociados los componentes de red de tráfico, en el modelo de TME en una primera etapa se separan los componentes de tráfico en subcomponentes de voz, videotelefonía y datos. En esta separación se han encontrado incidencias y puntos de mejora en la causalidad de los repartos. En concreto, se proponen cambios y mejoras a la separación que se realiza de la voz, videotelefonía y de los datos en la red radio 3G, este aspecto queda detallado en el apartado 5.4. Dado que dicho driver dirige una importante cantidad de coste dentro del modelo, Deloitte entiende que es especialmente relevante un adecuado cálculo de los porcentajes de reparto entre componentes y grupos de servicios.

En la imputación de CAADS y CANADS a servicios no se ha encontrado ningún aspecto relevante.

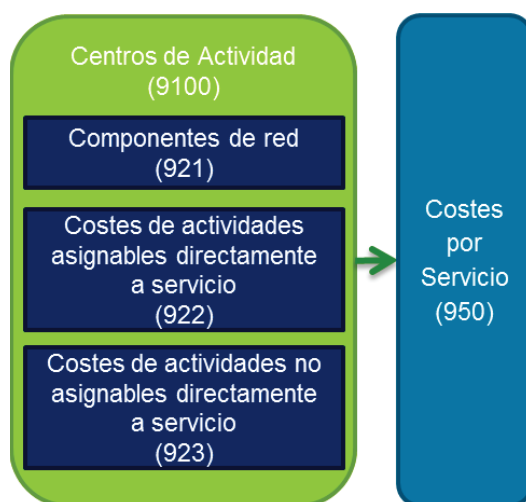


Figura 13.- Reparto de Centros de Actividad a Costes por Servicios.

4.1.5. Total de los Costes por Servicio

En la presente etapa se calculan los Costes por Servicio finales, agrupados en base al tipo de servicio.

Durante el proceso de revisión del total de los Costes por Servicio se ha verificado el cumplimiento del proceso de asignación de costes a “servicios” indicado en la Resolución de la CMT, de 10 de junio de 2010, sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes (AEM 2010/270). En ella se cita: “Para el reparto del coste de los “centros de actividad” calificados como “no asignables” el sistema establecerá la base objetiva de reparto sobre los “servicios” debiéndose respetar el principio general de que los servicios regulados no reciben imputaciones procedentes de “centros de actividad no asignables” en cuantía superior al 10% del resto de los costes que le sean asignables”.

Todos los servicios reciben imputaciones procedentes de CANADS igual a un [CONFIDENCIAL ██████ FIN CONFIDENCIAL], cumpliendo la recomendación realizada por la Comisión.

4.1.6. Imputación de Ingresos a Ingresos Reflejados

Durante la revisión del presente apartado se ha comprobado que los ingresos recibidos por TME por el desarrollo de su actividad, los cuales son repartidos hasta Ingresos Reflejados en el SCC, siguen los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes que emanan de la Resolución de 10 de junio de 2010.

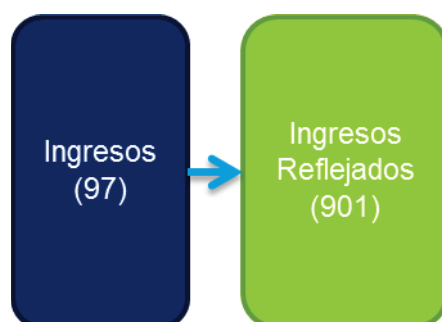


Figura 14.- Reparto de Ingresos a Ingresos Reflejados.

Durante el proceso de revisión de la distribución de Ingresos a Ingresos Reflejados no se han encontrado aspectos que se deban destacar.

4.1.7. Imputación de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio

En el presente apartado se analizan los Ingresos imputados por TME a servicios, estos Ingresos son repartidos hasta Ingresos por Servicio según el criterio de asignación especificado.



Figura 15.-Reparto de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio.

Durante el proceso de revisión de la distribución de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio se han encontrado el siguiente aspecto para mejorar la causalidad del reparto, la cual queda detallada en el apartado 6 del presente informe.

- **Reparto de ingresos de las tarifas planas a servicios:** Hasta el momento se están repartiendo los ingresos por abono (tarifas planas) en la misma proporción que los ingresos por tráfico. Se propone en este punto mejorar la causalidad en el reparto de los ingresos por tarifas planas a servicios

4.2. Revisión de los aspectos relativos a la revalorización de los activos

En esta sección se analiza el cumplimiento de los requerimientos realizados por la CMT en la Resolución de 4 de noviembre de 2010, sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil (AEM 2010/1548).

A lo largo de la sección se detalla la mecánica de revalorización realizada por TME para los distintos activos. Se comienza describiendo el uso del método de indexación, después la utilización del método de valoración absoluta y, por último, la aplicación del método de Activo Moderno Equivalente (MEA).

Además de los distintos requerimientos específicos de revalorización para los distintos activos, la CMT establece, con carácter general, una serie de consideraciones que se han revisado y cuyas conclusiones son detalladas a continuación.

En cuanto a la no revalorización de los activos con dos o menos años de antigüedad, en referencia a los activos adquiridos en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2010, TME ha modificado correctamente los métodos de valoración absoluta y MEA, aplicando el porcentaje de revalorización solo sobre el total de activos anterior a 2010 y sumando posteriormente la parte posterior a 2010 con su valor a históricos.

Para el cálculo del total de activos anterior a 2010, TME obtiene el número de unidades a revalorizar calculando el porcentaje que representa el importe histórico anterior a 2010 frente al total. El importe resultante de multiplicar el porcentaje con el número de unidades total que la compañía refleja en el Anexo V de revalorización de activos será el número de unidades a revalorizar:

(1) *Nro*

ERROR: invalidfont
OFFENDING COMMAND: show

STACK: